



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

190
29

FACULTAD DE PSICOLOGIA

"ACTITUD HACIA LA MUERTE COMPARANDO DOS
GRUPOS POLICIALES:
POLICIAS FEDERALES DE CAMINOS EN ACTIVO Y
ASPIRANTES A POLICIAS JUDICIALES DEL
DISTRITO FEDERAL"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A N :
RAMIREZ PACHECO ALMA ROSA
SANCHEZ GONZALEZ MARLEN

DIRECTOR DE TESIS: MTRA. SOFIA RIVERA ARAGON



MEXICO, D. F.

1996

**TESIS CON
FALLA DE CRICEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Nuestro agradecimiento especial al Comandante General de la Policía Federal de Caminos.

Antonio Arizpe Mireles

Por la atención y facilidades prestadas para la realización de la presente investigación, ya que sin su aprobación ésto no hubiese sido posible.

Asi como a los Comandantes de los siguientes Destacamentos:

**Chalco - Cmdte. Arturo Corona G.
Alfa- Cmdte. Enrique Montaudon O.
Beta- Cmdte. Jesús Acevedo G.
Gama- Cmdte. Alejandro Senties A.
Izcalli - Cmdte. Carlos Nava M.
Texcoco- Cmdte. Luis Manuel Quintero
Toluca- Cmdte. Carlos Buchain A.
Zaragoza- Cmdte. Gabriel Solis
Puebla- Cmdte. Alberto Rojas C.**

Por cooperación y atención brindadas.

Y a todos los Segundos Comandantes, Capitanes Oficiales y Suboficiales de los mismos ya que su ayuda fue determinante en este proyecto.

**A todos los Aspirantes de la Policía Judicial del Distrito Federal
de la generación 1996
hoy Agentes .**

**Por su disposición a colaborar con nosotros especialmente a ti por ser
el principal vínculo con la Corporación.**

A la Mtra. Sofía Rivera Aragón

Por creer en nosotras e impulsarnos a lo largo de todo este tiempo, apoyándonos moral y profesionalmente para la culminación de este trabajo.

**A Marcos Verdejo, Leobardo Durón,
Marco A. Bonaparte y Aurora Ayala**

Por involucrarse desinteresadamente en la realización del proyecto

**A las Licenciadas
Amelia Olguín y Maricela Rosas
Por sus acertados comentarios.**

Y por último a todas aquellas personas que de una u otra forma se vieron involucradas en ésta investigación.

**ESTO SIGNIFICA LA REALIZACION DE UNA
DE NUESTRAS PRINCIPALES METAS
Y SE LA DEDICAMOS A:**

A mis padres: Tomás y Blanca

**Como una pequeña forma de retribuir
la confianza, el amor y el apoyo que
siempre me han brindado.
Esto lo hemos logrado juntos.
" Los quiero."**

A mi hermano : Iván

**Esperando que ésto te motive a
superarte día a día y compruebes
que las metas que uno se propone
las puede alcanzar.**

**A mis abuelos: Gregorio y Ma.de la Luz
Vicenta y Lucia**

**Sabiendo que ésta es la mejor
manera de pagarles el cariño,
la motivación y la ayuda que
siempre me han dado.**

A mis primos:

Para que la unión en que siempre hemos vivido, jamás se rompa, impulsándolos a ser cada día mejores.

A mis tíos

Porque siempre han estado conmigo, a lo largo de mi vida y se que ésta realización la viviremos juntos.

In Memoriam : Roman Valderrama

Ya que él siempre estará entre nosotros.

A la Fam. Arellano:

Especialmente a Juan Carlos y José Antonio por la ayuda prestada.

A mis amigos:

**Especialmente a Marlén.
Por el entusiasmo que siempre me brindan.**

Alma

**A Dios porque sé que existe
y siempre ha estado conmigo.**

Con todo mi amor , respeto y admiración

**A mis padres:
Ruth y Miguel Angel
A quienes debo lo hasta ahora soy . A mis dos grandes amigos.
Gracias por su apoyo.
Este logro también es suyo.**

**A mis hermanos :
Lizbeth, Lourdes, Miguel, Etna , Rubi y Esmeralda
A todos gracias , sé que ustedes comparten
la satisfacción de haber llegado hasta este
momento. Por creer en mí, como yo creo en
ustedes.**

**A mi cuñada y sobrino:
Angélica y Fernando**

**Porque para mi son muy importantes
y sé que ésto es recíproco.**

A Verónica Vázquez Velázquez

**Que aunque materialmente no estás conmigo
Espiritualmente jamás he sentido tu ausencia.**

**A mis amigas:
Alma, Lety y Maru**

**Porque saben todo lo que significa
este esfuerzo.**

A Edgar Bermejo Cárdenas

**Ya que tú también formaste parte de ésto.
Y porque simplemente eres muy importante para mí.**

Marlén

*"...COMO UNA PINTURA,
NOS IREMOS BORRANDO.
SOLO UN MOMENTO AQUI,
TODOS NOS IREMOS..."*

Netzahalcóyotl.

** ACTITUD HACIA LA MUERTE COMPARANDO DOS GRUPOS POLICIALES :
POLICÍAS FEDERALES DE CAMINOS EN ACTIVO Y
ASPIRANTES A POLICÍAS JUDICIALES DEL DISTRITO FEDERAL **

INDICE

Pag.

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I ACTITUDES

1.1 Concepto de Actitud.....	1
1.2 Objeto Actitudinal.....	2
1.3 Criterios para distinguir las Actitudes de otros Factores Internos.....	3
1.4 Teorías Actitudinales.....	4
1.5 Cambio de Actitudes.....	6
1.6 Escalas Psicosociales y Medición de Actitudes.....	8

CAPÍTULO II MUERTE

2.1 Concepto de Muerte.....	11
2.2 La Muerte como Tema Tabú	12
2.3 Reacciones ante la Muerte e Interpretación Psicoanalítica.....	14
2.4 Fantasmas acerca de la Muerte	15
2.5 Miedo a la Muerte y Evitación.....	15
2.6 Ansiedad de Muerte.....	17
2.7 La Muerte en México.....	17
2.8 La Muerte vista por el Mexicano de hoy.....	19
2.1 Escalas de Medición y Actitud hacia la Muerte.....	21

CAPITULO III GRUPOS POLICIALES

3.1 Policía Federal de Caminos (P.F.C.).....	23
3.1.1 Antecedentes de la Corporación.....	23
3.1.2 Estructura y Filosofía de la Corporación.....	24
3.1.3 Definición y Objetivos Generales.....	25
3.1.4 Perfil del Policía Federal de Caminos y Estatus Social.....	25
3.1.5 Otros Aspectos relevantes dentro de la Actividad Policial incluidos en el Reglamento de la P. F. C.....	26
3.1.5.1 De su Organización.....	26
3.1.5.2 De las Facultades y Obligaciones de sus Miembros.....	27
3.1.5.3 De la Comisión de Honor y Justicia.....	28
3.1.5.4 De las Altas, Bajas y ReIngresos.....	29
3.1.5.5 De la Escala Jerárquica	30
3.1.5.6 De los Ascensos.....	31
3.1.5.7 De las Condecoraciones y Reconocimientos.....	32
3.1.5.8 De las Sanciones.....	33
3.1.5.9 De los Descansos, Permisos y Licencias.	33
3.1.5.10 De las Oportunidades Profesionales.....	33
3.1.5.11 Remuneraciones.....	34
3.2 Policía Judicial del Distrito Federal (PJDF).....	35
3.2.1 Antecedentes de la Corporación.....	35
3.2.2 Estructura y Filosofía de la Corporación.....	36
3.2.3 Definición y Objetivos Generales de la Corporación.....	36
3.2.4 Fases de Reclutamiento y Selección de Candidatos.....	37
3.2.5 Programa de Estudios.....	38
3.2.6 Descripción del Puesto.....	38
3.3 Socialización Profesional.....	41

CAPÍTULO IV METODOLOGIA

4.1 Hipótesis.....	43
4.1.1 Hipótesis Conceptuales.....	43
4.1.2 Hipótesis de Trabajo.....	43
4.1.3 Hipótesis Estadísticas.....	43
4.2 Variables	44
4.2.1 Definiciones Conceptuales.....	44
4.2.2 Definiciones Operacionales.....	45
4.3 Sujetos.....	45
4.4 Muestreo.....	45
4.5 Diseño.....	46
4.6 Tipo de Investigación.....	46
4.7 Instrumento.....	46
4.7.1. Antecedentes de la Escala de Ansiedad de Muerte de Templer (DAS Death Anxiety Scale, 1970)	47
4.7.2 Construcción y Validación de la Escala de Ansiedad de Muerte (DAS - Death Anxiety Scale).....	47
4.7.3 Análisis de Reactivos realizado por Templer en 1970.....	47
4.8 Procedimiento.....	48
CAPÍTULO V ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	51
CAPÍTULO VI DISCUSION Y CONCLUSIONES.....	57
6.1 Limitaciones y Sugerencias.....	61
ANEXOS.....	62
BIBLIOGRAFIA.....	69

INTRODUCCION

A través de la historia se han suscitado diversos cambios, sobre todo en el presente siglo. Por lo que al mismo tiempo la Psicología se ha visto en la necesidad de desarrollar métodos y técnicas que respondan a las exigencias de la época.

Siendo a partir de la Segunda Guerra mundial que el estudio e investigación de las actitudes cobra auge al desarrollarse teorías, que tratan de dar explicación a su forma y adquisición, ya que por su naturaleza y orígenes ha llamado la atención de aquéllos que estudian la conducta, por lo que se ha extendido su investigación, explicación, predicción y aplicación práctica.

Además es necesario considerar que la importancia del estudio de las actitudes radica en que todos los seres humanos tomamos cierta modalidad, dando un valor positivo o negativo hacia los objetos, lo cual implica un conjunto de conocimientos creencias, opiniones y hechos que incluyen un componente evaluativo, determinando al mismo tiempo pautas de comportamiento.

Por otro lado el tema de la muerte en nuestros días, se ha caracterizado por una curiosa renuncia de la discusión, de la definición y del enfrentamiento a ésta.

Considerando de esta manera que así como en la época Victoriana el sexo fué tema tabú, la muerte ha tomado su lugar como tema prohibido, sin embargo, es una ironía de nuestra época, que a pesar de las prohibiciones para abandonar esta temática de la muerte la experimentamos día a día, mediante la violencia, la agresividad, las constantes guerras y conflictos políticos.

Como sabemos México por su rico pasado histórico y cultural, ofrece gran oportunidad en la investigación sobre el tópico de la muerte. Sus creencias religiosas, sus mitos y magias hacen posible el entendimiento de su creativa idea de la muerte, que posee características específicas ya que al símbolo de la muerte el mexicano le canta, la desafía, se burla y la festeja y sin embargo por el muerto manifiesta un abierto respeto, como una forma de rendirle tributo a su alma.

No obstante la idiosincracia y sobre todo el mexicano moderno, carece, como cualquier ser humano del profundo significado de la muerte, tal vez sea como dice Kübler Ross (1989), " la muerte nos recuerda nuestra vulnerabilidad humana, ya que a pesar de todos nuestros avances tecnológicos podemos ser capaces de retrasarla, pero jamás evitarla " (p.10)

En suma consideramos que el morir es difícil y siempre lo será debido a que es una de las experiencias más dolorosas del ser humano, pues nos separa de aquéllos a quienes amamos.

Por ello el hombre en la actualidad no ha sido capaz de descubrir o considerar el profundo significado de la muerte pues como dice Octavio Paz (1985): " La muerte moderna no posee ninguna significación que la trascienda, es tomada simplemente como un fin inevitable de un proceso natural " (p.51). Pero este desenlace trae como consecuencia fuertes connotaciones emocionales ya que pone en tela de juicio nuestras concepciones y el sentido mismo de nuestra vida

Por lo que creemos que la Investigación de las actitudes hacia la muerte hacen posible el entendimiento de los procesos que el ser humano utiliza para adaptarse al dolor, a la crisis y al stress y al mismo tiempo ayuda a comprender cómo éste fenómeno afecta al individuo y a la sociedad.

En este sentido, el trabajo policial es quizá el que se enfrenta más comúnmente a la muerte, y no sólo vista en otros, sino en sí mismo, en algunos casos por demás violenta, esto resulta ser muy complejo, pues la muerte en el trabajo policial cumple dos funciones; por un lado acabar con el bando enemigo o por el otro caer en el intento. Pues ellos se convierten en el medio por el cual se " solucionan " los conflictos; son los que realizan el trabajo " duro "; la limpieza, para que en la sociedad exista " paz ". Lo cual resulta por tanto angustiante y el policía en sí mismo trata de manejarse mediante ciertos mecanismos de defensa que le permitan sobrevivir, salvaguardando su Integridad.

En un principio al ingresar como aspirantes reciben un entrenamiento sin embargo no existe ningún aspecto dentro de esta capacitación que toque el tema de la muerte, el cómo enfrentarla, cómo manejar la angustia o bien, la impotencia ante lo inevitable .

Y al tratarse de Policías Federales de Caminos el riesgo es aún mayor debido al tipo de delitos que persiguen ya que no están exentos de sufrir numerosos decesos de sus elementos, su trabajo cotidiano va desde presenciar accidentes automovilísticos, los cuales la mayoría de las veces son funestos e impresionantes, o bien ; por otro lado, su trabajo hace que vivan en constante riesgo; el simple hecho de estar solos en una carretera, tener que enfrentarse a cualquier tipo de percance, desde detener a un chofer por diversas causas (y no saber cómo éste actuará o con qué tipo de persona se está tratando), hasta luchar con el crimen organizado, hoy de moda "narcotráfico". Lo cual puede traer como consecuencia que en cualquier momento conspiren contra su vida.

Sin mencionar que la " crisis " que vivimos actualmente ayuda a incrementar la violencia y la delincuencia en grados de suma consideración.

Por otro lado la Policía Judicial del Distrito Federal tiene otro tipo de objetivos, con una jurisdicción menor. Esto quiere decir que únicamente persiguen delitos a nivel local. Sin embargo no por ello deja de ser peligrosa su actividad, si tomamos en cuenta que los niveles de delincuencia en la Ciudad de México aumentan progresivamente. Día a día se suscitan un sinnúmero de delitos; asaltos a transeúntes, a casas habitación, homicidios, suicidios, enfrentamientos entre

pandillas. Aunado a esto el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, e innumerables accidentes automovilísticos. Debido a lo anteriormente mencionado es innegable que se presenten decesos en sus elementos en el cumplimiento de su deber o también por alguna venganza en manos de delincuentes.

Dentro de su formación como aspirantes al igual que los Policías Federales de Caminos, reciben un entrenamiento. Aunque el plan de estudios no es tan completo y donde las normas no son tan rígidas; precisamente como consecuencia del poco tiempo destinado a su preparación.

Es a partir de lo expresado que la presente investigación cobra aún mayor importancia, primeramente por el tipo de actividad que se está investigando y en segundo lugar por la época que se está viviendo la cual se va tornando cada vez más acelerada y en donde la muerte se encuentra mucho más manifiesta.

Por último se espera que la propuesta de esta escala sirva como " puntal " para posteriores investigaciones que puedan ser auxiliares en la formación y consideración del tema de la Muerte en ambas corporaciones policiales, como un auxilio en la comprensión de este conflicto.

Ya que en nuestro país y en algunas partes del extranjero no ha sido relevante el estudio de actitudes hacia la muerte y es apenas en esta década de los 90's que ha cobrado arraigo. No obstante esto, las actitudes hacia la muerte en ámbitos policiales, son francamente escasos. Inquietudes como las anteriormente expuestas y el deseo de arrojar más luz sobre éste problema nos ha llevado al planteamiento del presente trabajo:

¿ Existen diferencias en la actitud hacia la muerte en Policías Federales de Caminos con distintos años de experiencia comparándolos con un grupo de Aspirantes a Policías Judiciales del Distrito Federal generación 96 ?.

Capítulo I . ACTITUDES

1.1 Concepto de actitud .

El concepto de actitud definida en un diccionario de lengua española (1970) se encuentra dividida en tres aspectos:

1.- Postura del cuerpo humano, especialmente cuando es determinada por los movimientos del ánimo, o expresa algo con eficacia. Actitud graciosa, imponente, las actitudes de un orador, o de un actor.

2.- Postura de un animal cuando por algún motivo llama la atención .

3 - Disposición de ánimo de algún modo manifiesta. Actitud benévola, pacífica, amenazadora de una persona, de un partido, de un gobierno.

Mientras que en un diccionario de Psicología (Friedrich, 1976) el término tiene varios sentidos:

1) Modo (acentuación , tono) de dirección u orientación , modo de proceder selectivo en la realización de una tarea.

2) Actitud anímica frente a una persona, una idea, una cuestión, una cosa, asociada a una evaluación expectativa.

3) Jung destacó la actitud como forma de reacción básica frente a los objetos y situaciones en los dos tipos de introvertidos y extrovertidos.

4) Forma parte de la actitud los contenidos de conocimiento que participan en un determinado estado de conciencia.

5) Según Miltrecker (1954) no puede distinguirse netamente actitud y opinión. Son tendencias o indicaciones relativamente específicas, poco estables en el tiempo, dirigidas a determinadas cosas y situaciones (sobre todo instituciones y clases sociales, la nación , otros grupos).

6) En el ámbito anglosajón attitude tiene un matiz significativo algo distinto indica una disposición o un modo de ver las cosas y enfrentarse con ellas que es duradera y está enraizada en los estratos profundos de la persona que tiene tonalidad afectiva e influye decisivamente en la selección con determinadas cosas. La influencia sobre las relaciones se manifiesta en convicciones, prejuicios y opiniones.

El concepto de actitud es probablemente el más característico e indispensable en la Psicología Social, por lo que su investigación se ha extendido durante varias décadas.

El término actitud como la mayoría de los términos abstractos, puede tener más de un significado. Se deriva del latín APTUS que significa disposición o adaptación y de APTITUDE que connota un estado mental o subjetivo de predisposición a la acción.

Uno de los principales psicólogos que utilizó el término Actitud fue Herbert Spencer (1862) considerándola como un estado mental, luego, hacia 1888 Lange enfocó el aspecto motor de las actitudes y aún hoy parece connotar ambos significados (Allport, 1954)

Allport en 1935 define a la actitud como " un estado de disposición mental y neural, de disposición organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia directa o dinámica en la reacción del individuo ante todos los objetos y todas las situaciones con que se encuentra relacionado " (Klineberg, 1973 ; p. p 451-52).

Posteriormente en 1946 , Thurstone al hablar sobre actitud dice : " es el grado de afectividad positiva o negativa, que se tiene frente a un objeto psicológico; es decir, una predisposición de acercamiento (afectividad positiva) o de alejamiento (afectividad negativa) hacia ciertas clases de objetos ". (León . 1975 ; p 320).

Para Katz (1960), la actitud es la predisposición del individuo para evaluar el símbolo , objeto o aspecto de su modo en forma favorable y en comportamiento no verbal. Incluye tanto lo afectivo (núcleo del sentido de agrado - desagrado) como lo cognitivo (elementos de creencias que describen el objeto de actitud, sus características y sus relaciones con otros objetos) .

Todas las actitudes incluyen creencias pero no todas las creencias implican de necesidad una actitud. Cuando las actitudes están organizadas en una estructura jerárquica forman sistemas valorativos (Javiedes, 1993).

Sherif (1975) afirma " una actitud es el conjunto de categorías que un individuo emplea para evaluar un dominio de estímulos sociales (objetos, personas, valores, ideas, etc.) que él , ha establecido y aprendido a partir del dominio (e interacciones con otras personas, como regla general) y que lo relaciona con los subconjuntos del dominio en diversos grados de afecto (motivación - emoción) positiva o negativa " .

Para los fines de la presente investigación, consideramos que la definición social de actitud de Yung (1967) es la más acertada por sus características y por ser la más apegada a nuestra concepción. Las actitudes son adquiridas como resultado de la incorporación del individuo a los modos y costumbres de una sociedad, pueden considerarse en el más amplio sentido de la palabra, como representaciones psicológicas de la influencia de la sociedad y de la cultura sobre el individuo. En general son inseparables del contexto social que las produce, las mantiene y las suscita en circunstancias apropiadas.

Las definiciones de actitud presentan algunos elementos en común tales como : son aprendidas, que tienen un tono afectivo ya sea positivo o negativo, que pueden inferirse a partir del comportamiento característico y estable, así como selectivo dentro de un período de tiempo. Y algo muy importante es que las actitudes son el " filtro " con que vemos el objeto dando lugar a los juicios sobre éste.

1.2 Objeto Actitudinal .

El objeto psicológico es una realidad psicosocial, que tiene existencia para cada persona, ya que mediante éstos, interpretamos, recreamos, anticipamos y actuamos, auxiliándonos de nuestras creencias, valores, esquemas cognitivos, experiencias, aprendizaje e información del medio ambiente; mediados por la personalidad, los grupos, normas sociales, etc. Por lo que la relación

entre el sujeto y la realidad, determina la relación Actitud - Objeto psicológico. Así los grados de gusto o disgusto, hacia los distintos objetos (animales, cosas, sujetos, instituciones), tendrán su peculiaridad en cada persona ya que la visión del mundo es muy compleja, así como los juicios que se tengan de ella.

Cabe aclarar que aunque cualquier actitud está referida a un objeto particular (¿ Hacia qué ?, pues no se puede hablar de ella en abstracto), no con todos los objetos psicológicos nos relacionamos actitudinalmente, es decir, a favor o en contra, existen sólo algunos de ellos en donde se da esa relación : aquéllos que sean significativos y que tengan sentido según ciertas experiencias.

Ya que la relación actitud - objeto está enmarcada siempre en una situación particular ya sea temporal, transitoria o estática, momentánea o que más ó menos permanece. Está tiene historicidad, es decir, fuerzas sociales que permiten su estructuración : génesis, dinámica (movimiento), y espacio (lugar donde se da). Finalmente se puede decir que debido a que lo social nunca es estático y en tanto el objeto y la actitud además de estar inmersa en éste ámbito son procesuales, éstos también estarán sujetos a cambios según el contexto y los procesos psicoculturales.

Nuestra actitud hacia un objeto " X " guarda varias características:

- 1.- Dirección de la actitud: Nos movemos en un continuo con respecto al objeto ¿ Hacia dónde voy? (cerca - lejos). Podemos estar en ambos extremos muy pro o muy contra de.
- 2.- Intensidad de la actitud: El grado que tiene nuestra positividad o negatividad con el objeto. ¿ Qué tanto ?.
- 3.- Prominencia : Existe simultaneidad de actitudes, tienen un grado desigual de importancia. ¿ Qué tan importante es " X " actitud con respecto a otra ?.

Por último es importante hacer notar que la dirección y la intensidad no siempre son correspondientes ya que puede ser que dos personas tengan aprobaciones por el mismo objeto pero con diferente intensidad, o que una persona se relacione con varios objetos actitudinales al mismo tiempo con diferentes cualidades en la relación .

1.3 Criterios que distinguen a las actitudes de otros factores Internos.

Cabe mencionar que si bien es cierto las actitudes son formas de comportamiento dirigidas hacia o en contra de objetos, personas y eventos relevantes; no todas estas formas de comportamiento indican una actitud. Por lo tanto es necesario distinguir las actitudes de otros factores internos a lo que Sherif (1975), responde planteando seis criterios:

- 1) Las actitudes no son innatas. Se adquieren durante la historia del individuo y no se transmiten genéticamente a través del organismo o mediante algún tipo de substrato hereditario o inconsciente.
- 2) Las actitudes no son estados temporales del organismo sino que se establecen con mayor o menor fuerza una vez que se han configurado. Puesto que las actitudes se forman no pueden ser inmutables. Una vez configuradas no están sujetas a cambios momentáneos
- 3) Las actitudes estabilizan una relación entre la persona y los objetos. En esa forma cada actitud es una relación sujeto- objeto. Las actitudes se configuran o aprenden en relación con varios objetos identificables. Es precisamente esta relación sujeto - objeto la que sitúa a las actitudes en el centro

de la psicología social. La estabilidad de las relaciones persona - objeto es el producto final de la interacción entre el individuo y su ambiente. Una fuente muy importante en el origen de las actitudes es el conjunto de valores o normas que prevalecen en los grupos humanos, en las clases sociales, en las instituciones y en la cultura.

- 4) La relación sujeto - objeto tiene propiedades afectivo - motivacionales. Cuando una persona configura una actitud no puede permanecer ya neutral hacia los objetos de referencia. Queda a favor de algunos y en contra de otros. Estas y otras actitudes no siempre tan cargadas de valores sociales adquieren fuerza emocional y propiedades directivas como partes del propio sistema de desarrollo que se convierte en un importante ancla para la experiencia y el comportamiento.
- 5) La formación de las actitudes incluye la formación de categorías que abarcan un mayor número de ítems. La formación de una posición positiva o negativa hacia un objeto implica una adhesión diferencial a otros del mismo grupo. La formación de las actitudes incluye la estabilización de un conjunto de categorías que varían de dos a muchas más. Psicológicamente el número de referentes que subyacen a una actitud no diferencian su funcionamiento. En pocas palabras, la formación de actitudes incluye la formación de conceptos, un proceso que no es necesariamente consciente o deliberado. Las categorías así formadas se emplean para diferenciar entre los objetos de un mismo grupo y para definir las relaciones positivas o negativas de una persona a sus diferentes subgrupos.
- 6) Los principios aplicables a la formación de las actitudes en general se pueden aplicar a la formación de las actitudes sociales. Definimos como actitudes "sociales" aquellas que se dirigen hacia objetos sociales, valores, productos sociales, grupos e instituciones. El individuo forma otras actitudes algunas de las cuales pueden ser altamente idiosincráticas. Sin embargo la psicología de la formación de las actitudes y de su funcionamiento se aplica igualmente a las relaciones sociales y a las más idiosincráticas. Típicamente el punto de partida para analizar las actitudes sociales incluye procesos sociales de interacción. Los objetos son estímulos sociales (materiales e inmateriales) la persona forma actitudes relacionándose con otros en situaciones interpersonales, de grupo e intergrupales.

1.4 Teorías Actitudinales.

Los estudiosos interesados en las actitudes no solamente las han definido sino que han desarrollado teorías bien establecidas, en las que atribuyen a éstas: características, componentes y funciones que regulan y forman parte de la personalidad.

Para Newcomb (1963) las actitudes tienen dos características básicas:

- a) Dirección: se refiere a que siempre serán hacia un extremo, ya sea positivo o negativo
- b) Intensidad o grado de afectividad: se refiere a lo extremadamente bonito o feo, agradable o desagradable, etc.... que nos pueda parecer un objeto. (Klineberg , 1973)

Además Smith (1947) plantea tres clases de componentes en las actitudes :

1.- El componente afectivo de la actitud ; incluye la dirección e intensidad como características afectivas que implican la reacción del individuo hacia el objeto actitudinal como un todo y las reacciones a cada uno de los atributos que pueda poseer.

2.- El componente cognitivo, formado por el contexto informativo y la perspectiva temporal de la actitud. El primero se refiere al conjunto de creencias, estereotipos y conocimiento factual que la

persona posea respecto al objeto actitudinal; la perspectiva temporal se refiere al grado en el cual la anticipación del desarrollo futuro del objeto está integrada a la perspectiva actitudinal presente.

3.- El tercer atributo de las actitudes es el componente conativo, el cual describe el curso de acción que podrá tomar el individuo respecto al objeto de actitud; la pasividad y labilidad son dos dimensiones importantes de este componente. (Javiedes, 1993).

Así mismo Katz (1960) considera cinco dimensiones de la actitud que son:

1) Intensidad, se refiere a la fuerza del componente afectivo .

Del componente cognitivo surgen :

2) Especificidad o generalidad de una actitud y

3) El grado de diferenciación de las creencias; está referido al número de creencias o elementos cognitivos que contiene una actitud.

4) El número y fuerza de los nexos actitudinales con un determinado sistema valorativo; estas actitudes serán más difíciles de cambiar y aquéllas que están aisladas. Aquí es importante señalar la relación entre el sistema de valores y la personalidad, ya que en este caso la actitud estará intergada a la concepción que el individuo tenga de sí mismo, lo que hace más complejo el procedimiento de cambio. En este caso se estaría planteando la dimensión que Katz llama;

5) Centralidad : el rol que la actitud tiene como parte de un sistema de valor que está relacionado estrechamente con el autoconcepto del individuo. (Javiedes, 1993).

De igual manera el mismo Katz, nos refiere cuatro funciones básicas de la actitud, sobre una base motivacional:

1.- Función de ajuste, instrumental o utilitaria.

Son medios para lograr la meta deseada para evitar resultados indeseados o bien se trata de asociaciones afectivas producto de las experiencias vividas en el logro de satisfacción de motivos. La dinámica de su formación depende de la utilidad presente o pasada que el individuo percibe en el objeto actitudinal. Como este género de actitudes se forman en referencia específica al objeto, resultan apropiadas a la naturaleza del mundo social en el que están inmersas.

2.- Función ego - defensiva.

Katz dice que la gente gasta buena parte de su energía en vivir consigo mismo. Algunas actitudes tienen la función de defender la auto-imagen y su formación es diferente. Proceden de la propia persona y los objetos o situaciones actitudinales con que se ligan con meras formas convenientes para su expresión, no las crea el objeto sino los conflictos emocionales del individuo.

3.- Función de expresión de un valor.

Se tiene que considerar que no todo el comportamiento tiene la función de reducir tensiones y conflictos internos; también se obtiene satisfacción de la expresión de una actitud que muestre los valores centrales del individuo. En estos casos la recompensa no proviene del reconocimiento social sino del establecimiento de la propia identidad y de la confirmación de las creencias que se tienen respecto así mismo.

4.- Función de conocimiento.

Se basa en la necesidad del individuo de dar una estructura adecuada al universo; para ello busca el conocimiento que le permita organizar mejor sus percepciones y creencias; se requieren marcos de referencia, parámetros, que permitan entender el mundo. Las actitudes proporcionan estos referentes.

Se trata, más bien de entender los sucesos y eventos que afectan la propia vida. De ahí que la nueva información no modifique las actitudes a menos que exista una falta de adecuación o necesidad de complemento en la estructura actitudinal que se relacione con la percepción de nuevas situaciones. (Hollander, 1978; León, 1975; Javiedes, 1993).

Otro factor importante dentro del tema de las actitudes es como éstas son adquiridas .

Las actitudes implican expectativas acerca de nuestra propia conducta y de los otros y se vinculan con todos los aspectos de la vida social. Los gustos, los modales y la moral que nos caracterizan reflejan nuestras actitudes, así como los valores sociales que le sirven de base. La visión que un individuo tiene de su mundo y el modo en que actúa frente a él, pueden ser entendidos en gran medida observando las actitudes que conforman su campo psicológico.

Las actitudes al igual que los valores, son adquiridos como resultado de la incorporación del individuo a los modos y costumbres de una sociedad. Las actitudes actuales del individuo resumen convenientemente sus experiencias del pasado y a su vez producen efectos directivos sobre una actividad en curso, siendo orientada hacia el futuro. Existiendo tres pautas fundamentales mediante las cuales pueden adquirirse (Hollander, 1978) ; siendo éstas:

- a) Por contacto directo con el objeto,
- b) Por interacción con individuos que sustentan dicha actitud, y
- c) A través de valores arraigados procedentes del seno familiar y experiencias de la misma

Además de éstas, debe considerarse otra posible fuente de formación de actitudes ya que pueden ser el reflejo directo o indirecto de las relaciones familiares.

Es importante hacer notar que muchas de las relaciones sujeto - objeto , consideradas tradicionalmente como variantes de personalidad tales como : masculinidad, femineidad, madre, agresividad, timidez, muerte; son actitudes sociales hasta un grado tal que incluyen estándares normativos para las comparaciones interpersonales y de grupo. Por tanto, no hay una fuerte separación entre las actitudes personales y sociales, ni tampoco existe una base para una conceptualización o teorías diferentes de las actitudes sociales y de las variantes de personalidad. (Sherif, 1975).

1.5 Cambio de Actitudes.

Como hemos visto las actitudes dependen del medio social, existiendo factores que favorecen su cambio, por tanto, deben considerarse estables durante cierto periodo de tiempo.

Dentro de las teorías de influencia social y cambio actitudinal, tenemos la propuesta de Kelman (1967), el describe tres procesos de cambio de actitud como resultado de la relación de influencia entre el receptor y la fuente de comunicación. Las manifestaciones y consecuencias de la nueva actitud dependen del proceso motivacional subyacente al cambio actitudinal. Kelman plantea tres procesos de influencia:

1.- Aceptación. Ocurre cuando un individuo acepta la influencia en razón de que espera obtener una reacción favorable de otra persona o grupo. En este caso la satisfacción se obtiene del efecto social que provoca la conformidad, la aceptación de la influencia.

2.- Identificación. Se da cuando un individuo acepta la influencia debido a que desea establecer o mantener una relación, que él mismo califica como satisfactoria, con otra persona o grupo. Esta relación puede adoptar dos formas: la identificación en sentido estricto, en el cual el individuo asume el rol del otro o bien manifestarse como una relación de rol recíproca. En el caso de la identificación se acepta el comportamiento indicado en la medida en que está asociado a la relación en sí; la satisfacción se deriva del acto de conformidad como tal.

3.- Internalización. Se presenta cuando el contenido del comportamiento inducido, ideas y acciones que lo componen, son en sí intrínsecamente gratificantes, congruentes y se integran a un sistema de valores pre-existente. La satisfacción que se obtiene deriva del contenido del nuevo comportamiento (León, 1975; Javiedes, 1993).

Además postula que la probabilidad de aceptar la influencia es una función combinada de:

a) La importancia relativa del efecto anticipado por el individuo; b) el poder relativo del agente de influencia y c) la prepotencia de la respuesta inducida. En este sentido, los tres procesos, sumisión, identificación e internalización, son formas cualitativamente diferentes de aceptar la influencia y cada uno puede presentarse como una función de esos determinantes.

Cada proceso se caracteriza por un conjunto particular de condiciones antecedentes que tendrá que ver con la forma que adopta la influencia: sumisión, identificación e internalización. Cada una de estas formas corresponde a un patrón característico de respuesta interna (pensamientos y sentimientos) con la cual el individuo se compromete al adoptar el comportamiento inducido.

En base a lo anterior los antecedentes pueden ser de tres clases:

1. La base motivacional de la influencia. Incluye el efecto social del comportamiento (base de la sumisión); el anclaje social del comportamiento (base de la identificación); y la congruencia del comportamiento (base de la internalización).
2. El poder del agente de influencia. La sumisión depende del control que éste ejerza sobre los medios por los cuales el individuo obtiene recompensa, la identificación depende de las cualidades personales que posea el agente y la internalización de la alta credibilidad que éste posea.
3. La manera en que ocurre la influencia. En la situación de sumisión se da a través de la limitación de vías alternativas para aproximarse a la meta; en la identificación se da por medio de la especificación de los requerimientos del rol; en la internalización se da a través de la reorganización de la concepción de las relaciones instrumentales entre la actitud y los valores.

Al mismo tiempo cada proceso se caracteriza por un conjunto de condiciones que lo anteceden como lo son:

- Las condiciones de expresión de una actitud. Si se adquirió vía sumisión sólo se expresará en presencia del agente de influencia; en condiciones de identificación tenderá a expresarse cuando sobresalga la relación entre el individuo y el agente de influencia, y una actitud adquirida en condiciones de internalización se expresará cuando sea percibida su relevancia para ciertos valores.

- Las condiciones de cambio. En el caso de la sumisión, la actitud cambiará cuando se perciba que mantenerla ya no proporciona recompensas sociales, ha dejado de ser un medio; en condiciones de identificación el cambio se dará por un cambio en la relación con el agente de influencia, la relación autodefinida como satisfactoria ya no lo es más; para la internalización el cambio sobreviene cuando se deja de percibir a la actitud como una forma de acrecentar los valores que la sostiene, hay un cambio en la relación entre actitud y sistema de valores.

- Tipo de sistema de comportamiento en el que está integrada la actitud. Las actitudes sostenidas por sumisión se presentan en un sistema de comportamiento demandante que caracteriza un escenario específico; las de identificación en sistemas de expectativas que definen un rol; y las actitudes adquiridas por internalización corresponden a sistemas de comportamiento que sostienen valores internos en forma consistente.

Finalmente, las condiciones consecuentes de la sumisión, identificación e internalización, son resultado de las antecedentes: si una actitud tiene determinado antecedente, sostiene Kelman, necesariamente tendrá ciertas condiciones consecuentes. (Salazar, 1980 ; Javiedes, 1993).

En la medida que la persona se encuentre motivada para identificarse con un grupo es imposible que sus actitudes cambien si se obtiene el apoyo de ese grupo, si nuestras expectativas son contradictorias, en particular cuando la cuestión tiene importancia para nosotros, probablemente experimentemos cierta inquietud.

Esta capacidad para conformar la experiencia humana determina la enorme importancia de las actitudes como fenómenos que influyen en la vida misma. Algunos autores al referirse a éste efecto, han dicho que la conducta que no concuerda con el sistema del individuo provoca respuestas de cólera, temor o por lo menos desaprobación.

1.6 Escalas Psicosociales y medición de Actitudes.

Al mismo tiempo que se desarrolló la teoría sobre las actitudes, se crean medios por los cuales podemos conocer las diferentes posiciones en torno a una actitud en particular. Las actitudes hacia el peso, el tamaño, y el tono de la piel se pueden evaluar relativamente de acuerdo con las unidades normativas del peso, tamaño o según una serie graduada de matices. Sin embargo en la vida social el hombre tiene fuertes actitudes para las cuales no existe medida física disponible; sino que a medida que los diferentes grupos de personas toma diferentes posiciones podemos hablar aproximadamente de una " Escala " pero no física o psicofísica, se trata de una escala psicosocial, la cual se basa en el consenso o acuerdo acerca de la posición en un lugar y tiempo determinados.

Las escalas psicosociales se forman a partir de categorías que definen el consenso sobre lo que es aceptable y el qué grado, dentro de un determinado grupo para varios de los grupos que conforman la sociedad (Sherif, 1975).

Entre las escalas teóricas directas para la medición de actitudes tenemos:

*Las escalas de Thurstone o de intervalo aparentemente iguales.

Se construyen sobre principios diferentes. Al mismo tiempo que el producto final, un conjunto de reactivos de actitudes, las escalas de intervalo aparentemente iguales también logran el importante propósito de dar una escala de los reactivos de actitudes, a cada reactivo se le asigna un valor de escala, éste indica la fuerza de las actitudes de una respuesta de acuerdo con el reactivo. El universo de reactivos se considera un conjunto ordenado; es decir, los elementos difieren en cuanto a su valor escalar. El procedimiento de formación de la escala encuentra estos valores escalares. Además, los reactivos de la escala final que se van a utilizar son seleccionados de manera que los intervalos entre ellos sean iguales, un rasgo psicométrico deseable e importante. (Kerlinger, 1981).

* Técnicas de Likert.

La escala de Likert es considerada intervalar. La característica principal de las escalas de intervalo es que tienen un cero arbitrario. Las escalas tipo Likert consisten en un conjunto de preguntas sobre actitudes, que supuestamente tienen de manera aproximada el "mismo valor actitudinal" y en la que los sujetos responden en grados diversos, de acuerdo ó en desacuerdo. Su finalidad es situar al individuo en cierto lugar de un continuo de concordancia de la actitud en cuestión. (Kerlinger, 1981).

* Escala de Distancia Social de Bogardus.

Esta es la primera escala social con la propiedad de ser acumulativa; es decir, se trata de una escala para la medición de actitudes con analogía a las escalas de medición físicas. El objetivo primordial de esta escala para la medición de la distancia social, es encontrar la preferencia de los miembros de un grupo entre ellos mismos y los miembros de otro grupo. Aunque la forma de elegir los reactivos en la escala de Bogardus se justifica frecuentemente como "lógica". Bogardus (un sociólogo) escogió los ítems basándose en su conocimiento de la sociedad en la cual trabajaba. Los ítems en esta escala han presentado la propiedad de ser acumulativos porque representan grados de intimidad más o menos estables en sociedad norteamericana durante los años en la que fue utilizada. El uso de la escala de Bogardus está limitado a estudiar actitudes hacia otros grupos. El desarrollo del "análisis escalar" que trataba de obtener escalas acumulativas no tuvo lugar sino dos décadas después de que Bogardus llevó a cabo sus estudios. (Sherif, 1975). La importancia de esta escala consiste en que ha sido construida de modo tal que la aceptación de la primera alternativa implica la aceptación de todas las demás. (Hollander, 1978).

* Escala Acumulativa (Guttman).

Una contraparte moderna de la escala de Bogardus que ubica a las personas en términos de la disposición favorable o desfavorable hacia un determinado objeto actitudinal, es la escala de Guttman (1950). La cual en lugar de comenzar con un conjunto de ítems graduados de manera obvia, Guttman busca el orden subyacente de una serie de preguntas a las cuales es dable responder mediante un sencillo "sí" o "no". Denomina "escala acumulativa" a su procedimiento, que a menudo implica el tratamiento matemático de una matriz de repuestas, y ha sido aplicado sobre todo a los datos obtenidos mediante encuestas por cuestionario. (Hollander, 1978).

Este método tiene la ventaja de contar con un procedimiento ordenado para la clasificación de individuos en la poblaciones que se estudia. Sin embargo, no existe garantía alguna de que los procesos de calificación creados en una muestra determinada puedan ser aplicados a otra, o que la calificación de los ítems es independiente del contexto de los otros ítems. La limitación más seria, sin embargo, de esta técnica es que las escalas psicosociales no son por lo general acumulativas (mientras que las escalas físicas si lo son).(Sherif , 1975).

* Diferencial Semántico Osgood.

Consiste en una serie de escalas de clasificación por lo general con siete puntos de los cuales el sujeto escoge uno para cada escala. El interés de Osgood en la técnica está relacionada con sus estudios sobre el "significado"; sin embargo, el método ha sido frecuentemente utilizado para el estudio de las actitudes. Al individuo se le presenta un concepto o conjunto de conceptos. A su vez, el sujeto clasifica cada concepto en una serie de la escala de siete puntos cuyos extremos están rotulados con adjetivos, por ejemplo: bueno-malo, justo-injusto, limpio - sucio, etc. Cuando un individuo ha clasificado el concepto en un conjunto de escalas su actitud se infiere de (1) la dirección (bueno-malo) y la (2) polaridad de sus calificaciones (de -3 a + 3) se asume que entre más extremada sea su clasificación más intensamente posee él una actitud en la dirección indicada. El Diferencial Semántico es fácil de organizar y de corregir sus desventajas están en ciertas suposiciones que hacen difícil su interpretación. Por el contrario si se está interesado en el aspecto evaluativo general, la técnica es muy útil . Tiene la ventaja de proporcionar graduaciones muy finas que no proporcionan las técnicas que sólo requieren respuestas de "acuerdo" o " desacuerdo". (Sherif,1975).

Consideramos que a partir de lo anteriormente expuesto se tiene una visión clara en torno al concepto de actitud; como surgen en un momento dado como puede llegar a modificarse. Lo cual es parte esencial del problema a investigar. Siendo el siguiente capítulo el que corresponda al desarrollo del tema de la muerte, desde su definición más esencial, hasta los conceptos psicológicos con que se relaciona sobre todo en nuestra sociedad mexicana.

Capítulo II . MUERTE

2.1 Concepto de Muerte.

Esta secuencia de seis letras es compleja y familiar. Como primer pensamiento, la muerte es uno de esos términos patentes, autoevidentes, cuya definición no necesita detener a una mente pensativa ni siquiera un momento. Cualquier persona madura instintivamente sabe lo que la muerte significa, no necesitamos consultar el diccionario para saber que la muerte es el fin de la vida, pero un momento más de reflexión nos dice que toda una vida no puede ser suficientemente larga, como para darnos el entendimiento global de la muerte.

Términos como moribundo, muerto y muerte, son referidos por nosotros como un fenómeno que está afuera o más allá de nuestras mentes.

Podemos intentar descubrir relaciones con conductas abiertas, como conductas riesgosas, por ejemplo; podemos aprender como los conceptos sobre la muerte se mezclan dentro de los conceptos comunitarios del individuo, podemos examinar las culturas y subculturas y respecto a sus conceptos de muerte y sus implicaciones sociales.

Sin embargo el concepto de muerte tiene ciertas características (Chauchard, 1977) :

- 1) El concepto de muerte es siempre relativo.
- 2) El concepto de muerte es exageradamente complejo.
- 3) Los conceptos sobre muerte cambian.
- 4) La meta del desarrollo sobre los conceptos de muerte es obscura y ambigua.
- 5) Los conceptos sobre muerte están influidos por el contexto situacional.
- 6) Los conceptos sobre la muerte están relacionados con la conducta.

En años recientes principalmente en las últimas décadas varios tipos de muerte han sido definidos .

Muerte Biológica : La muerte, usualmente es la desaparición del individuo consistente en forma fundamental en la pérdida definitiva de la actividad protoplasmática de las células que lo constituyen. (Chauchard, 1977).

M. d' Halluin (1952) distingue tres estadios fundamentales en la invasión de la muerte.

- 1) **Muerte aparente :** Consiste en la disminución a veces renovada hasta el extremo de manifestaciones vitales, la forma un síncope prolongado, un coma con pérdida de conocimiento, resolución muscular, detención de la respiración, actividades cardíacas y circulatorias débiles y difíciles de poner en evidencia.
- 2) **Muerte clínica :** Se presenta suspensión completa y prolongada de la circulación.

3) Muerte total. Es la descomposición del cadáver, lo importante es la muerte de las neuronas de la corteza cerebral. (Chauchard, 1977).

Muerte Natural : Es un proceso lento, ya que desde que nace el individuo comienza a envejecer; cada día que pasa su cuerpo crece y cambia, por ello la muerte natural sólo es aplicable a la etapa de la senilidad (muerte anciana). (Dupont, 1976).

Muerte Prematura : Es la muerte que se da antes de que el tiempo de productividad del individuo haya terminado, antes de que haya logrado sus metas o las haya abandonado con dignidad. (Shneidman, 1974).

Para el individuo, la muerte es temida porque corta el logro de sus metas, sobre las cuales depende su autoestima. Desde éste punto de vista, la muerte no es negada, más bien es vista como amenaza hacia la actividad de la vida . El individuo con tal punto de vista, está expresando menos miedo del que tiene de morir tempranamente. Si la muerte no es prematura puede ser vista como un evento caracterizado por una realización personal y dignidad individual.

Hasta aquí hemos considerado algunas definiciones de muerte, hemos visto que la muerte es el fin más completo de la vida; sin embargo, no es el único. Hay muchas alteraciones en nuestras vidas, episodios que irreversiblemente ponen un " hasta aquí " a estímulos habituales, estados psicosociales, relaciones interpersonales y patrones de vida. Tales cesaciones es lo que Parkes (1971) llama transiciones psicosociales y a menudo llevan al luto y duelos igualmente intensos que los causados por la muerte misma e igualmente apropiados. Estas cesaciones son las muertes parciales, las muertes psicológicas y las muertes sociales. Usualmente sobrevienen y sobrevivimos a ellas en un sentido especial, sobrevivimos a todas las formas de muerte.

Muerte Parcial : Podemos y debemos acostumbrarnos a las constantes pérdidas que acompañan los cambios inevitables de la vida; graduarse en la escuela, perder un trabajo o completar un esfuerzo creativo.(Parkes , 1971) .

Muerte Psicológica : A diferencia de la muerte parcial, es un estado especial en el que el individuo deja de estar consciente de su propia existencia. (Kalish, 1968 ; Knutson, 1970).

Muerte Social : Sudnow en 1967 la define como " el momento en el cual las propiedades sociales más importantes del paciente comienzan a dejar de ser condiciones operativas para quienes los tratan y cuando es esencialmente considerado muerto. (Shneidman, 1974).

2.2 La Muerte como Tema Tabú.

Una de las principales paradojas de nuestra sociedad, es que la muerte es tanto un tema popular como prohibido, la muerte de cualquier persona conocida es discutida largamente, al mismo tiempo, el tema de la muerte por sí mismo es por todos evitado.

Un gran número de investigadores contemporáneos han indicado que la muerte ha reemplazado al sexo como tema tabú, algunos incluso han llegado a llamar a la muerte pornográfica.

Feifel (1963) dice que la muerte es un tema tabú rodeado por desaprobación y vergüenza.

Kalish (1965) establece que la muerte es impía y pornográfica por lo que la evitamos y negamos su presencia; desviamos nuestros ojos de su existencia. Protegemos a los pequeños de observarla y evadimos sus preguntas sobre ésta. Hablando de ella sólo en murmullos. Considerándola horrible y grotesca.

En el preámbulo del volumen escrito por Toynbee (1969) " Man's Concern with Death ", Robin Denniston dice : " la idea de este libro ocurrió hace aproximadamente cinco años, en un tiempo en que la discusión sobre la muerte parecía realmente como una nueva pornografía , un tema secreto y vergonzoso opuesto totalmente a las virtudes que enaltecen la vida, como son el sexo, el amor , la libertad y la inmortalidad ". (p. 315)

¿ Por qué la muerte se ha convertido en tema tabú ? ¿ Por qué se considera descortés ó indecoroso hablar de ella abiertamente ?

Para poder contestar estas preguntas, es necesario aclarar primero que es un tabú.

El tabú es denominado como algo sagrado, prohibido e inquietante y es transmitido de generación en generación. La principal función del tabú es la de prevenir las perturbaciones que puedan sobrevenir de determinados actos de la vida .

La principal característica que compone un tabú, es la ambivalencia de sentimientos que conjunta, en éste caso, existe un deseo de muerte ya que es la única que nos provee del descanso eterno y de la liberación de la vida. El componente contrario a éste hecho, es el temor que el ser humano siente hacia la muerte, puesto que es algo desconocido para él, visualizándose como un algo más allá incierto e inquietante, además el temor que genera el separarnos de aquéllos seres a los que amamos, el factor temor es que hace que se considere a la muerte como un tema tabú generalizado en todos los hombres.

Es necesario aclarar que el tabú no sólo se refiere al hecho concreto, que este caso sería la muerte, sino que abarca a todas las manifestaciones que se relacionan con él , como sería el proceso de morir al mismo muerto y a su familia.

Es importante ver que aquél que viola el tabú de la muerte, es visto como una persona tabú, es decir, que su acción es tan deseada inconscientemente como temida, por lo cual debe recibir una sanción por su hecho para así evitar que los demás imiten su acción.

Para Shneidman (1974), el hecho más sobresaliente de por qué la muerte se ha convertido en un tabú, es porque ésta es inevitable e irreversible; pero dice : " también hay algunos aspectos de la vida con éstas características que no se distinguen especialmente de la muerte. Yo creo que la razón principal de por qué es un tabú, es porque es esencialmente inefable (incapaz de ser expresada adecuadamente en palabras)". (p. 126)

A diferencia de cualquier aspecto de la vida que conozcamos, la muerte es la ausencia de vida . Lo que es especial acerca de la muerte, es su singularidad epistemológica. Cualquier intento de entenderla, provoca stress y turba la mente, ya que nuestro pensamiento no puede comprender verdaderamente el concepto " del no ser " .

Para Shneidman (1974) , contemplar la muerte- ese punto de - encuentro entre la vida y la muerte, esa ausencia de un self ,esa ausencia de un futuro, esa experiencia que no es posible experimentar epistemológicamente, esa tierra del nunca-jamás es lo que hace que la muerte sea un tema prohibido. Cuando se excluye la obscenidad y el sadismo, cuando podemos aceptar la intimidad

sexual como una parte natural de la vida de todos nosotros, entonces el sexo ya no es pornográfico; es un evento más de la vida humana como el comer y el caminar. Pero toma más disciplina contemplar y desenredar los aspectos experienciables e inexperienciables, los imaginables e inimaginables, contenidos en el pensamiento de " mi muerte "

Podemos concluir que si la muerte hace retroceder a la mente desafía el análisis lógico e impide respuestas satisfactorias, entonces obviamente, debe ser considerada especial, sagrada, tabú.

Nos fuerza a reconocer nuestra soledad existencial y nuestra impotencia e insignificancia.

Por ésto la función primordial del tabú surge de la necesidad interna del hombre de evitar esa angustia de muerte, esa amenaza existente en su conciencia , con la cual sería muy difícil que pudiera vivir.

2.3 Reacciones ante la muerte e interpretación psicoanalítica.

El hombre desde el momento en el transcurso de su vida, conoce el hecho de que la muerte es el desenlace natural de la vida; es un acto indiscutible e inevitable; pero a pesar de este conocimiento el ser humano, en realidad, se conduce como si fuera de otra manera y a lo largo de su vida prescinde de la muerte y la elimina en forma tajante. Esto explica por qué el hombre, a pesar de tener el conocimiento de su muerte, no la cree más que intelectualmente, ya que carece del aspecto vivencial y de la experiencia subjetiva, es decir, el hombre sabe la ineludibilidad de su muerte; sin embargo, cree en su eludibilidad.

Es por ello necesario que, para el conocimiento de este hecho, se tenga poder de convicción interna y se haga sentir como verdadero, apoyándose sobre una experiencia y por lo tanto, debemos preguntar : ¿ qué experiencia tenemos sobre la muerte ? . Haciendo un análisis profundo de ésto , muy pocas personas contestarán que han tenido momentos en su vida donde han afrontado la posibilidad de morir, y por lo tanto, de su muerte. Sin embargo, todo ser humano ha tenido acercamiento a éste tipo de experiencia; ésta se vivencia por medio de la muerte de un ser con el que se han tenido relaciones afectivas, en este momento se adquiere la conciencia de la propia mortalidad, ya que por medio de los procesos de identificación, especialmente los proyectivos, ese hecho nos reflejará la muerte de ciertas partes propias (Abadi, 1973).

La reacción ante la muerte es considerada ambivalente, por una parte existe la tristeza provocada por el hecho de que la pérdida ha tenido efecto en el propio Yo del cual , como dijimos anteriormente, se ha perdido cierta parte; por otro lado, existe la alegría de constatar que la muerte es de alguien impersonal, ajeno a uno mismo (Freud, 1915).

Por la pérdida que el Yo resiente , es necesario que se lleve a cabo un proceso de duelo donde después de haber perdido al objeto amado, es necesario que la libido depositada en él abandone su ligadura; se lleve a cabo en forma paulatina aún cuando por algún tiempo continúe existiendo psíquicamente el objeto perdido. Esta necesidad de sustraerla libido del objeto, es en respuesta al llamado de la realidad que se hace al Yo del individuo, y es así como se devuelve al Yo la libertad de su libido y se desliga por completo del objeto. Este proceso también es resultado de las influencias de las satisfacciones narcisistas que no permiten al Yo seguir ligado al objeto para compartir su mismo destino . (Freud, 1915).

2.4 Fantasías acerca de la muerte.

Como resultado de la percepción de la realidad del morir, el hombre ha intentado despojar a la muerte de su significado fatal: aniquilación o término de la existencia. Como consecuencia, han elaborado una serie de fantasías o creencias donde se postula que la vida terrenal no es más que una preparación para otro tipo de existencia, y de esta manera, el hombre aminora la ansiedad de su mortalidad terrenal.

Las fantasías que el hombre ha concebido en relación a su muerte son tres principalmente:

1) **Regresión intrauterina ó Reinfetación** : Se observa en el culto que se le da a los cadáveres , así como los rituales de inhumación que constituyen un rasgo peculiar de ciertas civilizaciones.

2) **Tránsito ó Mudanza** : Se refiere a la idea de que el morir es un pasaje del encierro en la prisión del cuerpo a la libertad, por lo que la muerte se interpreta como " fantasías de liberación ".

3) **Desintegración ó Locura** : Si la vida es la relación del sujeto (cuerpo) con el mundo (su representación que se encuentra en la mente), la muerte o cesación de la vida ocurre por la aniquilación del sujeto (fantasías de destrucción corporal) o del mundo (fantasías de destrucción de la mente), por lo tanto la locura es un modo de morir, en cuanto implica la destrucción de uno de los términos(mente) y cuya interrelación llamamos vida . (Abadi, 1973).

2.5 Miedo a la muerte y evitación.

En 1926 Freud afirma : " en el inconsciente no existe nada que pueda ser contenido a nuestro concepto de la destrucción de la vida " , continúa diciendo " ... jamás se ha experimentado nada semejante a la muerte o por lo menos como sucede con la pérdida del conocimiento, nada que haya dejado huella perceptible . Mantenemos pues, nuestra hipótesis de que el miedo a morir ha de concebirse análogo al miedo a la castración". (p. 420)

Fenichel (1964), dice : " es cosa que falta establecer aún cuando exista realmente algo que pueda llamarse temor normal a la muerte. En realidad la idea de propia muerte es cosa subjetivamente inconcebible y todo temor a la muerte, encubre probablemente, otras ideas preconscientes ".(p. 242)

Es posible que el miedo sea la respuesta más típica o la más importante psicológicamente hacia la muerte. Esta expresión puede interpretarse de varias maneras :

1) Toda la gente teme a la muerte.

2) Si hay algo en común entre personas diferentes sobre el tema de la muerte, debe ser el miedo.

3) El miedo es la respuesta que mayor consideración merece por el efecto que puede provocar en la habilidad del individuo para manejar los problemas de la vida o por qué el miedo a la

muerte es el estado psicosocial que tiene las implicaciones sociales más significativas. (Kastembaum, 1976).

Sea ó no la tanatofobia el miedo humano básico o último, los seguidores de ambos enfoques están de acuerdo en que la muerte es aquello temido. Parece que este miedo es inaceptable y esto puede expresarse a través de la siguiente afirmación ambigua: " la persona madura (fuerte y saludable) no teme a la muerte " . (Kastembaum , 1976). La admisión o exposición de nuestra tanatofobia nos señala como inmaduros, débiles o mórbidos.

El miedo a la muerte puede entenderse y complementarse desde dos puntos de vista :

1) La muerte como objeto de miedo.

El filósofo Choron (1980), ha ofrecido un análisis sobre este punto distinguiendo tres tipos de miedo a la muerte, arguyendo que se puede temer a :

- lo que venga después de la muerte,
- el " evento de morir ",
- " dejar de ser ".

Estos miedos no son exclusivamente los únicos sentidos, es decir, que se puede tener una combinación de cada uno de ellos. Choron nos recuerda que algunas personas también tienen miedo a los muertos.

No es irracional hablar del sufrimiento empático por el otro debido a nuestro involucramiento en la vida de esa persona, en su proceso de morir tiene el efecto de una desintegración sobre nosotros.

Los miedos de lo que puede pasar después de la muerte, a menudo incluyen la amenaza del castigo. Tendremos que pagar por nuestros pecados y trasgresiones personales.

2) El contexto situacional del miedo a la muerte.

Choron (1980) distingue entre las situaciones en las que hay posibilidad real de morir :

- a) el miedo de la muerte frente a la muerte,
- b) cuando uno piensa la posibilidad o inevitabilidad de la muerte en general.

Estas distinciones parecen involucrar tres dimensiones: tiempo , espacio y probabilidad .

Tiempo : puede ser equiparado a la pregunta ¿ Cuándo voy a morir ? . Puede ser que la muerte sólo esté a horas de distancia o al final de un largo camino.

Espacio: la pregunta aquí es ¿ Dónde está la muerte ? . Choron ha propuesto la distinción que parece más relevante : ¿ Dónde está la muerte, dentro de mí o en el afuera ? .

Probabilidad : ¿Cuál es mi probabilidad de morir dentro de la siguiente hora , día , mes, año, década? . Un diagnóstico médico puede forzar el reconocimiento que la muerte es altamente probable dentro de dos años aproximadamente: esta es una situación psicológica muy diferente a la de ser confrontado con una alta probabilidad de morir ahora mismo o tal vez mañana.

¿ Qué condición provoca más miedo , la muerte remota o inminente, ambas con una alta probabilidad ? . Esta pregunta requiere una respuesta muy personal de cada uno de nosotros : ¿ Es la muerte a lo que realmente tememos o al miedo del miedo a la muerte?.

2.6 Ansiedad de Muerte.

El hombre posee una ansiedad fundamental que es el miedo a morir . Durante su vida el individuo reflejará ansiedades que sólo son resultado de la metamorfosis de la ansiedad fundamental (Abadi, 1973).

Por esto el hombre se ve obligado a desarrollar una serie de defensas para disminuir la ansiedad que éste hecho le provoca (Pérez, 1965). Pues es necesario que se evite la introducción de grandes montones de angustia en su conciencia; dentro de esta línea se piensa que la evitación que el hombre manifiesta hacia la muerte es un proceso psíquico cuya función es proteger la personalidad de una serie de amenazas que pudieran llegar a dañar el aparato mental . (Shneidman, 1976). De esta manera, el temor y la evitación a la muerte en ciertos niveles, es una reacción adaptativa.

La angustia que siente el hombre hacia la muerte está causada principalmente por la angustia a lo desconocido. Esta angustia se divide en tres fases :

1) Angustia antes de morir : La siente el hombre durante la vida por su presencia permanente en ella; por lo tanto, esta angustia se equipara: "al vivir como estar muriendo ".

2) Angustia durante el morir : Se relaciona la idea de tránsito peligroso a doloroso que se tiene durante el proceso de muerte .

3) Angustia después de la muerte : Es provocado cuando la mente parece negarse a aceptar la noción de la muerte como "no ser", como un fin, debido a que el cuerpo vacío de vida o la mente sin el sostén del cuerpo no se concibe. (Abadi, 1973).

2.7 La Muerte en México.

Se nos dice que es vano contemplar la muerte y se nos dice que la única manera de conducir nuestra vida , es a través de la contemplación diaria de ese inevitable momento al que llega todo individuo.

Se nos dice que la muerte es sólo un hecho biológico y se nos dice que la muerte, es el hecho supremo de nuestra existencia , el hecho que moldea el significado de nuestras vidas .

Se nos dice que la muerte niega y destruye todos los valores que desarrollamos en el curso de nuestras vidas y se nos dice que la muerte transfigura nuestros valores, elevándolos al nivel más alto de nuestro ser.

Se nos dice que el miedo a la muerte es instintivo, enraizado profundamente en la naturaleza humana y se nos dice que en las profundidades de nuestro psique, ninguno de nosotros puede

aceptar verdaderamente o aún entender la proposición de que somos mortales. La gente sana que contempla la muerte lo hace con risa nerviosa o con compostura ,con negación o con resignación, con intensidad o con indiferencia, con duda o con incertidumbre, la gente críticamente enferma y otros que encaran la presencia de la muerte inminente , se mantienen en silencio , algunas veces un silencio agitado, otras es estoico, tranquilo o enigmático, o bien se encara a la muerte con maniobras desesperadas, anticipación ansiosa, amenaza, apatía o con una mezcla de éstos sentimientos.

Estas son algunas de las interpretaciones que se dan sobre la muerte en nuestra cultura. La mayoría , sino es que todas, se encuentran en nosotros como parte de nuestra herencia desde generaciones tempranas, culturas previas. Podemos aceptar algunas alternativas más que otras y nuestro pasado cultural puede estar generando nuevas variaciones significativas sobre temas antiguos y tal vez también sobre nuevos temas.

Consideramos que hablar de la muerte en México, es referirnos a algo que vivimos cada hora de nuestra existencia ,algo que nos acompaña en nuestras canciones y poesías, que se manifiesta en la actitud que tenemos ante la vida .Esta visión podemos verla claramente a través de Santiago Ramirez (1979), a reflexionar mediante Octavio Paz (1985) y autodestruirnos devorando nuestra propia calavera de dulce.

La muerte es un tema abordado con significativa frecuencia dentro de nuestro arte popular, cuyos remotos orígenes debemos buscar en las manifestaciones escultóricas y cerámicas de México prehispánico. En ellas, la vida y la muerte se encuentran unidas en forma indisoluble encadenadas en su eterna sucesión. La magnífica escultura de la Coatlicue ostenta la máscara de la muerte. (Portilla, 1968)

De igual manera la calavera es, dentro de las culturas prehispanicas, una de las formas más populares, cuyas manifestaciones se han observado repetidas veces.

La segunda gran corriente que nuestro país expresa en el arte popular, se da en la conquista española, a partir de ella, encontramos una concepción distinta: un pueblo imbuido por el dolor al infierno y por tanto , temor a la muerte. (Portilla, 1968)

Dentro del actual arte popular , la muerte se presenta sin la grandeza majestuosa de la culturas prehispánicas y sin la trágica premonición de sus equivalentes españoles. Es una concepción que se nutre de la ocurrencia satírica que provoca la sonrisa irónica. Esta actitud se manifiesta en muy diversas formas actualmente y , si bien todo el año le brinda al mexicano la oportunidad para temer a la muerte despreciándola ,nunca lo hace con tanto afán como el 2 de noviembre , festividad que la Iglesia Católica dedica a los fieles difuntos y que en México ha perdido tan solemne nombre para convertirse en el día de los Muertos.

Entre la población indígena o mestiza campesina está arraigada la creencia de que en este día los difuntos tienen permiso celestial para descender a visitar a sus parientes en la tierra , los cuales toman diversos medios para recibirlos dignamente.

Así pues pensamos que no necesitamos mayor prueba para darnos cuenta de que estas manifestaciones expresan la identificación y el lenguaje que todos los mexicanos manejamos con gran destreza, para comunicarnos a través de la representación de la muerte.

Todos conocemos que entre los dulces especiales para la ocasión se encuentran las famosas " calaveras de azúcar " que se presentan en vivos y diferentes colores y tamaños, decoradas con

papel alegre colorido, y con un nombre al frente. Este dulce de tradición provoca algunas veces el terror de los extraños al ver que las calaveras son alegremente comidas por los niños mexicanos.

Esta tradición con la cual estamos familiarizados incluye la práctica de la honra al difunto, va acompañada generalmente con la tradición de ir al cementerio a arreglar las tumbas; los panteones se llenan de colorido y solemnidad. Una vez adornadas las tumbas, rezan arrodillados hasta la madrugada.

Una vez terminada la celebración de ese día, se invita a parientes y amigos a "levantar a los muertos" y comer lo que ha sido preparado para los altares, para recibir a los parientes difuntos, tras que éstos se "llevaron el olor de los platillos".

Esta tradición muestra la existencia de los dos diferentes niveles: Uno natural y otro sobre natural, uno esencial y el otro transitorio. Es importante notar las similitudes de estas tradiciones con los patrones culturales prehispánicos. (Portilla, 1968)

Otras de las formas generalizadas para la celebración de ésta fecha, son las "calaveras literarias", versos irónicos donde la muerte cobra rasgos humanos al gastarles una broma a nuestros amigos y conocidos. En éstos versos se celebra la muerte de un vivo en su arribo al infierno o a la gloria.

Aparentemente esta tradición de las calaveras, única en México, es vista como un antídoto efectivo, particularmente para las angustias que todo hombre siente cuando contempla la terminación de la vida.

2.8 La Muerte vista por el Mexicano de Hoy.

El mexicano de hoy sigue angustiado entre la perspectiva de morir, como toda la humanidad. A pesar de que en el 2 de noviembre las manifestaciones emotivas del mexicano hacia la muerte llegan a su clímax, todo el año se refiere a ella en forma satírica.

La muerte es expresada en multitud de términos entre los más comunes se encuentran las siguientes: "La calaca", "La pelona" ó "La tlica", aludiendo a las representaciones de ella como esqueleto. Otras se refieren a ciertas características, como en el caso de "La polveada", "La apestosa", ó "La pepenadora".

Para designar el acto de morir, se utiliza mucho la frase: "se lo llevó la..." que se completa con los muchos nombres que se dan a la muerte pero también puede expresarse en forma de: "se lo chupó la huesuda", o curiosamente con el nombre de algún personaje célebre.

Otras expresiones aluden a los cambios que sufre el individuo al morir, como: "estirar la pata", "aventar el último pujido" ó "quedarse frío".

Un resumen anónimo de la terminología mexicana de la muerte existe en una creativa conjugación del verbo morir:

Yo: muero, Tú: falleces, El: sucumbe,
Nosotros: estiramos, Vosotros: os pelatiais,
Ellos: se pelan "

La muerte también es tema frecuente de las canciones mexicanas particularmente de los corridos en los que se relatan catástrofes, aventuras de hombres valerosos, etc.

Santiago Ramírez (1979) al referirse a las canciones, observa que se pone de manifiesto el lamento. Pocos temas dentro de las canciones mexicanas son tratados como el de la partida, en todos ellos se alude llorosamente y se elabora con diferentes técnicas de abandono.

Son muy conocidas las frases de : " La vida no vale nada " y " Si me han de matar mañana, que me maten de una vez " .

Tal vez uno de los momentos en que se pueden valorar los verdaderos sentimientos de mexicano ante la muerte , es cuando se muere un ser querido y se lleva a cabo el velorio y el entierro.

En el velorio mexicano, lo característico es que se dé aviso a todos los familiares y amigos del desaparecido, quienes se dirigen a su casa. La familia recibe las manifestaciones de duelo y expresa su dolor.

En términos generales , son las mujeres las que manifiestan dolor, mientras que los hombres se muestran serios e indiferentes.

Una de las características de la muerte en México, es que cuando una persona muere, sus defectos desaparecen inmediatamente y no quedan de él más que cualidades y siempre se escuchan ligadas a su nombre frases como: " Dios lo tenga en su gloria", "Que en paz descanse "," Tan bueno que'ra " , etc.

En México el hombre necesita morir para que le reconozcan sus méritos y obtener la absolución plenaria de sus pecados. El único prestigio sólido es la muerte.

En los panteones mexicanos, puede verse también en forma clara la actitud del mexicano ante la muerte. Mientras viven los familiares, las tumbas se conservan bien cuidadas y visitadas varias veces al año, en que se limpian y se dejan flores. El adorno puede ser desde una sencilla cruz de madera encima de las tumbas hasta complicadas construcciones en forma de Iglesias Góticas, que se observan en los panteones de la Ciudad de México.

Sin embargo, la agresividad y desprecio aparente del mexicano hacia la muerte, no se detiene ni aún en los epitafios de las tumbas . He aquí un ejemplo de ello:

Caminante:
No te detengas
que tú jornada
se acorta,
que lo que fui
nada importa.

Sin duda, este hecho nos muestra el desafío y la aparente muestra de indiferencia hacia la muerte en México , aún acerca del lecho de la muerte.

Pero la indiferencia aparente ante la muerte, no sólo queda en el plano de las actividades populares, sino impresas en el plano de la Ciudad de México, ya que éste es uno de los pocos

lugares donde se puede vivir en la Calzada del Hueso, trabajar cerca de Barranca del Muerto y beber una copa en la cantina " La Calavera "

Por último diremos que la muerte, objeto de arte y palabra lleva a materializar el tiempo a darle forma plástica, cifrada y a sepultarlo como algo que vivió y murió; vivir para morir y morir para vivir sin términos.

Es evidente que la muerte en México es un contenido permanente, una presencia diaria, donde sólo puede ser confrontada satisfactoriamente con gesto de desprecio, indiferencia y humor, de manera que sus implicaciones psicológicas se vean disminuidas.

En forma acertada Octavio Paz (1985 : p.49) ha resumido su ideología con profundo significado:

* Dime cómo mueres
y te diré quién eres *.

2.9 Escalas de Medición y Actitud hacia la Muerte

Estos instrumentos se encuentran en su mayoría en los Estados Unidos ya que en México a la fecha no ha surgido el interés por crear dentro de éste ámbito elementos que permitan su creación.

Siendo a partir de la Segunda Guerra Mundial que se difunde el uso de cuestionarios con los que se obtuviera una visión más clara acerca de la post-guerra, específicamente el sentimiento experimentado en los soldados que sobrevivieron a ésta.

A continuación se mencionarán las escalas más sobresalientes , por ser las más sistemáticas en cuanto a su creación, siendo de las más difundidas.

Escala de Miedo a los Muertos y a los Moribundos (Lester, 1967) :

Elaborada para proveer mediciones de cuatro aspectos relacionados con la actitud hacia la muerte :

- a) Miedo a la propia muerte
- b) Miedo a la muerte de otros
- c) Miedo de estar muriendo
- d) Miedo de que otros estén muriendo.

Esta escala comprendía seis puntos a elegir, oscilando entre las opiniones de agrado y desagrado . De esta escala no se tiene la información suficiente acerca de cómo fue validada.

Escala de Ansiedad de Muerte de Templer, (1970).

El estudio de Temple involucró la construcción y validación de la Escala de Ansiedad de Muerte (DAS). Se seleccionaron 31 ítems por método de jueces de un número inicial de 40 . Después se establecieron y computaron correlaciones biserial-puntual, de las cuales se obtuvieron 15

items que constituyen finalmente la escala. Se determino la consistencia interna y confiabilidad por medio de test-retest.

La validez del DAS se estableció mediante dos procedimientos separados

1. Los pacientes psiquiátricos con mayor ansiedad hacia la muerte, tuvieron resultados significativamente más altos en el DAS que los pacientes del grupo control.

2. Los resultados del DAS se correlacionaron significativamente con la escala FODS de Boyar (Fear of Death Scale) , así mismo, se obtuvieron correlaciones con las variables del MMPI (Inventario de Personalidad Multifásico de Minnessota).

Escala de Dickstein ,(1972):

El cuestionario preliminar de 48 ítems con cuatro respuestas alternativas cada uno , se administró a 160 estudiantes , que dió como resultado sólo 18 ítems con menor capacidad de discriminación, por lo que fueron eliminados los restantes, quedando por lo tanto una escala de 30 ítems. Se administró a una nueva muestra de 193 estudiantes para obtener datos de la consistencia interna, de la misma manera se le aplicó la escala de Ansiedad Manifiesta de Taylor (MAS). La conclusión obtenida fue que la escala tiene un alto nivel de confiabilidad en términos de consistencia interna , tanto para hombres como para mujeres.

Escala de Nelson , (1978):

Para la concepción de esta escala se utilizaron dos muestras, la primera consistió en 455 estudiantes universitarios y la segunda de 587 entre 18 y 29 años. Originalmente eran 43 ítems que debían ser constestados mediante la escala de Likert.

Los factores sujetos a medición :

- a) Evitación de muerte.
- b) Renuncia a confrontar el proceso de muerte.
- c) Miedo a la muerte.

La confiabilidad fue adecuada para cada grupo, por lo que los diferentes ítems miden funcionalmente los componentes de la actitud hacia la muerte.

Hasta este momento hemos presentado un panorama del fenómeno de la muerte, inmerso en la ideología mexicana; se ha construido un esquema general de la concepción tanto de creencias como de costumbres, así como de la manera en que enfrentamos este fin inevitable. Finalmente agregamos algunos instrumentos que miden actitud, ansiedad y miedo a la muerte de los cuales sólo se desarrollará más ampliamente el de Templer por ser el instrumento a utilizar

Enseguida abordaremos los ambientes policiales desde sus inicios, objetivos y características generales.

Capítulo III. GRUPOS POLICIALES

3.1 POLICIAS FEDERALES DE CAMINOS

3.1.1 Antecedentes de la Corporación.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz y a través del Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 1891, el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decretó, la creación de siete Secretarías de Estado para la administración federal, en donde la actual Secretaría de Comunicaciones y Transportes estaba englobada con el nombre de Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

A partir de éste momento y en cada uno de los sexenios precedentes la Secretaría se fue modificando siendo en el año de 1928 cuando se crea la Policía Federal de Caminos, cuyas funciones principales eran la vigilancia y mantenimiento del orden para garantía de la seguridad pública en los caminos de jurisdicción federal.

Subsecuente a ésto siguieron una serie de modificaciones y cambios en donde paulatina se fueron estableciendo las bases y normas que regirían todas las acciones tanto de la Secretaría como de la Policía.

Una vez establecido el reglamento interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cada gobierno fue realizando modificaciones y adaptaciones que respondieran a las necesidades prevalecientes ;suprimiendo, ampliando o creando nuevas direcciones. Sin embargo la Dirección General de Carreteras Federales se mantuvo en todos los sexenios aunque con distintas denominaciones.

Aunado al desarrollo y evolución de la Secretaría, la Policía Federal de Caminos de igual forma sufrió cambios derivados de la necesidad y exigencias de su labor, ya que en un inicio sólo se desempeñaban como motociclistas cubriendo tramos carreteros muy cortos ; posteriormente éstos se ampliaron por lo que fue necesario contar con un número de elementos mayor, asignándoles carros patrulla.

Siendo en el año de 1989 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari donde se decreta en el Diario Oficial de la Federación la creación de la Dirección General de Policía Federal de Caminos y Puertos. En donde ya se reconoce a la corporación como un organismo independiente con funciones específicas apoyándose de la Escuela de la Policía Federal de Caminos para la formación y entrenamiento de los elementos . Durante este mismo sexenio esta Dirección sufre una nueva modificación en donde los Puertos pasan a formar parte de otra coordinación quedando únicamente como Dirección General de la Policía Federal de Caminos. Actualmente a partir del gobierno de Ernesto Zedillo y a través del Diario Oficial del 21 de junio de 1995 la Dirección conserva el mismo nombre aunque la Policía Federal de Caminos tiene intervención también en Aeropuertos: Nacional e Internacional.

3.1.2 Estructura y Filosofía de la Corporación

La Corporación de la Policía Federal de Caminos funciona con apego a las atribuciones que le confiere el artículo 19, del reglamento interior de la Secretaría , es autoridad coadyuvante del Ministerio Público Federal y conoce todo tipo de delitos que ocurren en la red federal de carreteras, coordinando acciones con las autoridades de los tres niveles de gobierno de acuerdo al programa nacional de seguridad de carreteras.

Para la realización de sus funciones cuenta con la siguiente estructura :

- Dirección General;
- Dirección de Estado Mayor;
- Dirección de Inspección General;
- Dirección de Operaciones;
- Dirección de la Escuela P.F.C.;
- Subdirección de Informática;
- Subdirección de Asuntos Internos ;
- Subdirección de Administración;
- Subdirecciones de Area;
- Comandancias de Región;
- Comandancias de Destacamento;
- Subcomandancias de Destacamento;
- Jefaturas de Sección y Unidades Especiales;
- Jefaturas de Centros Tácticos Operativos;
- Comisión de Ascensos y
- Comisión de Honor y Justicia.

Es importante mencionar que dentro de la Corporación existen tres conceptos que fungen como valor fundamental , que son estricta y celosamente aceptados; siendo éstos:

disciplina, lealtad y sacrificio.

Disciplina: significa un real apego a las normas desde el momento en que ingresan como aspirantes. Teniendo siempre muy en alto el prestigio y reconociendo la importancia de la organización a la cual pertenecen; lo que deriva en reglamentos para los distintos niveles jerárquicos donde su conducta es militarmente ejecutada.

Lealtad: esto implica discreción, responsabilidad , aceptación de órdenes sin cuestionar al nivel jerárquico superior y manteniendo siempre muy en alto toda la serie de principios establecidos implícita y explícitamente , es decir , que todo lo que concierne a la organización debe conocerse únicamente por sus miembros.

Sacrificio: estar consciente moral, física y espiritualmente de todo lo que implica ser un elemento de la Policía Federal de Caminos estando siempre dispuesto a colaborar por el bien común aun a costa de su propia integridad .

Aunado a lo anterior y como resultado de una ponencia del Director de la Escuela de la Policía Federal de Caminos Comdte. de Región Director Esc P.F.C. Francisco Enciso Gracida para el Coloquio Internacional de seguridad , expresó lo siguiente ... " El bien tutelar encomendado a nuestra corporación , es norma es base y es doctrina; mantener el orden y garantizar la seguridad pública en los caminos de jurisdicción federal de la República Mexicana, es una delicada misión de

servicio público, que exige los más altos valores éticos y morales, así como la formación profesional de los oficiales de la Policía Federal de Caminos...” así mismo puntualiza...” no podemos sustentar estas cualidades sin el soporte que depende de la dedicación y habilidad de los oficiales encargados de hacer cumplir las disposiciones de las leyes. Sin hombres capaces y enérgicos en los servicios públicos, el resultado final sería inevitable y sombrío. Por otra parte los esfuerzos de personas capacitadas, con alto sentido de responsabilidad, que comprendan y aprecien su tarea vital, asegurarán tanto la protección como la perduración de un modo de vida que pueda servir de modelo a muchas naciones y a las futuras generaciones...”

Es importante aclarar que los preceptos y principios establecidos en esta Corporación no solo quedan establecidos por escrito, sino que es preocupación de todos sus elementos llevarlos a cabo en cada una de las acciones que su actividad requiere. Por lo que podríamos concluir que existe congruencia entre su filosofía y su desempeño.

3.1.3 Definición y Objetivos Generales de la Corporación.

En base al artículo primero del Reglamento General de la Policía Federal de Caminos se define como: Corporación dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que tiene a su cargo fundamentalmente la vigilancia, mantenimiento del orden y garantía de la seguridad pública en los caminos de jurisdicción federal, así como orientar y auxiliar al público y levantar infracciones a que se refiere este Reglamento o aquéllas que le sean ordenadas por escrito por la superioridad.

Según el artículo tercero la Policía Federal de Caminos constituye una Corporación organizada con disciplina militar, que colaborará con el Ejército cuando para ellos sea requerida y auxiliará en sus misiones a las autoridades y corporaciones policíacas, sujetándose a las leyes y Reglamento respectivos. Será dotado del equipo y armamento a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de acuerdo con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y demás ordenamientos correspondientes.

3.1.4 Perfil del Policía Federal de Caminos y Estatus Social.

Como resultado del análisis al perfil para seleccionar los candidatos de entre los ciudadanos; quienes desean ingresar al curso de formación para sub-oficiales de la Corporación, que oferta la Escuela de la Policía Federal de Caminos, se ha concluido en la necesidad de convocar el ingreso de jóvenes, con excelente presencia físico-atlética, de buena educación, quienes acrediten el nivel medio superior de cultura general para iniciar la carrera cuya capacidad de razonamiento revele sentido común y amplio criterio, así como la vocación de servidor público policial que entienda la importancia de resolver las necesidades de la colectividad y que proceda preferentemente de la clase social media o media alta, estas bases le brindarán posibilidades para entender desde el justo medio a las personas de todos los niveles sociales, en el desempeño de sus funciones, con muchas probabilidades de éxito en la interacción social.

En la Escuela de la Policía Federal de Caminos se forman los cuadros de sub-oficiales, quienes con el transcurso de una vida profesional intensa con la práctica diaria del servicio y del estudio de los cursos de perfeccionamiento policial, seguirán surgiendo los cuadros de mandos

medios, superiores, directivos y ejecutivos de la Corporación, como producto de la retroalimentación en el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos

3.1.5 Otros aspectos relevantes dentro de la Actividad Policial incluidos en el Reglamento de la Policía Federal de Caminos.

3.1.5.1 De su Organización.

Dentro de este contexto se establece que la Policía Federal de Caminos es una dependencia de la Dirección General de Autotransporte Federal con categoría de Subdirección.

Estando integrada por: I.- Jefatura; II.- Estado Mayor; III.- Inspección General; IV.- Comisión de Honor y Justicia; V.- Jefaturas de Región; VI.- Jefaturas de Destacamento. Lo anterior se integrará de acuerdo al presupuesto y ocupará los siguientes cargos: 1.- Jefe de la Policía Federal de Caminos; 2.- Jefe del Estado Mayor; 3.- Jefe de Sección del Estado Mayor; 4.- Inspector General; 5.- Jefe de región; 6.- Jefe de Destacamento; 7.- Oficial; 8.- Personal de clases radio operadores y criptógrafos y 9.- Personal de Vigilancia.

Cabe aclarar que en este caso sólo se profundizará en los puntos correspondientes a Jefe de Destacamento, Oficial y Personal de Vigilancia por tratarse de los sujetos de investigación.

Así pues, los Jefes de Destacamento, serán designados por el Director General del Autotransporte Federal a propuesta del Jefe de la Policía Federal de Caminos de entre el personal de la Corporación que se encuentre en servicio activo y tengan el grado de Comandante de Destacamento y cuenten con una experiencia no menor de cuatro años como Jefes con mando o cargo de personal en la Policía Federal de Caminos.

El personal de Vigilancia será designado por el Director General de Autotransporte Federal a propuesta del Jefe de la Policía Federal de Caminos en la forma siguiente:

- a) Las vacantes de Segundo Comandante dentro del personal de Primeros Oficiales en servicio activo que tengan una antigüedad de dos años en esta escala y que hayan sido seleccionados en la promoción de ascensos.
- b) De las vacantes de Primer Oficial dentro del personal de Oficiales que tengan acumulada una antigüedad en servicio activo de dos años en dicho grado y que hayan sido seleccionados en la promoción de ascensos.
- c) Las vacantes de Oficial dentro del personal de Suboficial en servicio activo que tengan una antigüedad mínima de cuatro años como personal de vigilancia en dicho grado, con la respectiva selección en la promoción de ascensos.
- d) Los Suboficiales dentro de los elementos egresados de la Escuela de la Policía Federal de Caminos que hayan aprobado satisfactoriamente los cursos respectivos y que en el momento de la designación cuenten con la aptitud física y mental para desempeñar la función.

3.1.5.2. De las Facultades y Obligaciones de sus Miembros.

Cada uno de los elementos de esta Corporación tendrá las facultades y obligaciones genéricas indicadas en cada uno de los manuales que para los cargos se expiden.

De esta forma los Jefes de Destacamento tendrán las facultades y obligaciones siguientes:

I.- Responder de la vigilancia y buen desempeño del servicio de personal bajo sus órdenes y formular con oportunidad la correspondiente orden del día .

II.- Imponer las sanciones correspondientes a sus subordinados en términos establecidos en el presente Reglamento.

III.- Resolver las quejas que le presente el personal a sus órdenes y turnar al inmediato superior las mismas.

IV.- Vigilar que el personal a su mando, al tomar conocimiento de un accidente de tránsito, formule la hoja de reporte, el parte, croquis y demás tramites que se requieran conforme a lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Policía Federal de Caminos .

V.- Proporcionar al Delegado del Autotransporte Federal los partes de accidentes y demás documentación relativa que se haya registrado en su destacamento.

VI.- Llevar al acuerdo del Jefe de Región de la Policía Federal de Caminos los asuntos que se requieran.

VII.- Ordenar la presentación periódica del personal de vigilancia a sus órdenes a revista de administración ante la autoridad correspondiente y efectuar revistas de equipo móvil y armamento de que disponga el personal.

VIII.- Controlar el mobiliario, equipo y vestuario de su Jefatura y el consumo de gasolina, lubricantes y refacciones.

IX.- Impartir al personal de vigilancia a sus órdenes, instrucción y adiestramiento técnico y militar

X.- Vigilar que el equipo motorizado se use exclusivamente en comisiones de servicio.

XI.- Cuidar que el personal de vigilancia de su jurisdicción formule el recibo e inventario respectivo, en toda detención de vehículos.

XII.- Vigilar que en todos los actos de servicio el personal se presente debidamente uniformado, con puntualidad, seriedad y celo en el cumplimiento de su deber.

XIII.- Desempeñar las demás funciones que le encomiende el Jefe de la Policía Federal de Caminos y el Jefe de Región de la Corporación, por acuerdo del primero.

En cuanto a las obligaciones y facultades del personal de vigilancia se enumeran como sigue:

I.- Responder del equipo, armamento y vestuario debiendo conservarlos en perfectas condiciones de limpieza y servicio. Poniendo el debido cuidado en la conservación del equipo móvil y de comunicación .

II.- Tomar las medidas necesarias tendientes a evitar accidentes y colaborar en las campañas a fin de prevenirlos. Cuando ocurran, deban atenderlos de inmediato y, en su caso, procurar el traslado a la brevedad posible, de los heridos para su atención médica, deteniendo a los presuntos responsables, para presentarlos a la autoridad correspondiente. Proteger con el máximo cuidado los bienes que queden en el lugar del accidente. Procurar, también a la brevedad posible, el retiro de los vehículos que entorpezcan la circulación.

III.- Deberá elaborar la hoja de reporte, parte y croquis del accidente mismo que deberá entregar a la brevedad a su inmediato superior, acompañándolos de la demás documentación.

IV.- Harán constar en las boletas que para el efecto se les proporcionan las transgresiones que cometan los usuarios a las leyes y reglamentos de la materia, debiendo observar el máximo respeto en el trato con los mismos, proporcionándoles, en su caso, la información que requieran.

V.- Evitar discusiones con el público y cuando se cometan faltas en su contra hacer las anotaciones correspondientes en las boletas, adjuntando a éstas los elementos materiales, los elementos que permitan la comprobación de los hechos y rendir a sus superiores el parte informativo correspondiente.

VI.- Procurar la seguridad de las personas que transiten en los caminos; vigilar que no se cometan actos indebidos que destruyan o deterioren los pavimentos, señales, servicios auxiliares y demás bienes de la Nación. Rendir por escrito los partes informativos que correspondan sobre el deterioro o falta de alguno de estos elementos.

VII.- Procurar el traslado del vehículo hasta el poblado más próximo, cuando un conductor se encuentre incapacitado para manejar, cuidando se haga con la mayor seguridad posible y se guarde toda clase de consideraciones a los pasajeros.

VIII.- Auxiliar a otras corporaciones policíacas en la persecución y detención de delincuentes, dentro de los caminos de jurisdicción federal.

IX.- Suplir las ausencias de sus compañeros auxiliándolos en el desempeño de sus obligaciones. Ningún miembro de la Policía Federal de Caminos podrá actuar fuera de los límites de la jurisdicción a la cual se encuentra adscrito, salvo que reciba órdenes para el efecto.

Con respecto al personal de vigilancia de la Policía Federal de Caminos que se encuentre de guardia, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I.- Atender y orientar al público y permanecer en su guardia hasta ser relevado; si al término de ésta no llegare el relevo, lo comunicará a su inmediato superior, permaneciendo en la misma.

II.- Responder por la pérdida o deterioro de los bienes y documentos que se encuentren a su cuidado.

III.- Transmitir a quien corresponda las órdenes de la superioridad.

IV.- Rendir por escrito el parte sobre las novedades ocurridas durante su guardia.

V.- Vigilar que el personal arrestado cumpla su castigo.

3.1.5.3 De la Comisión de Honor y Justicia

Está integrada por el Presidente de la Comisión de Honor y Justicia que en éste caso es el Jefe del Estado Mayor y en su ausencia por el Inspector de la Policía Federal de Caminos, que será nombrado por el Jefe de la Corporación. Por un Secretario que será el Jefe de la Sección Primera del Estado Mayor quien no tiene derecho a voto. Finalmente se integrará por vocales de la Comisión de Honor y Justicia que serán:

I.- Cuando se analice la situación de un Segundo Comandante o de grado menor, por dos Comandantes de Destacamento y dos Segundos Comandantes.

II.- Cuando se analice el caso de un miembro de la Corporación con grado de Comandante de Destacamento, dos vocales serán Comandante de Región y dos vocales tendrán el grado de Comandantes de Destacamento.

III.- Cuando se analice en caso de un Comandante de Región, el primer vocal será el Inspector General de la Policía Federal de Caminos y los tres vocales serán Comandantes de Región.

Cabe aclararse que todos los vocales deberán estar en servicio activo en el momento de su designación.

Una vez que se tiene conocimiento del caso o falta a tratar cada uno de los miembros de la Comisión evalúan, analizan y discuten la documentación presentada y en presencia del sancionado se lleva a cabo una votación, dependiendo de los acuerdos tomados y considerando la magnitud de la falta, dándose un veredicto que puede ir desde una leve sanción hasta el cese de sus funciones.

Otra de las facultades de esta Comisión es la de otorgar las notas meritorias en los casos de elementos sobresalientes

Y por último es también la encargada de analizar los reingresos de elementos que por alguna causa se hayan retirado temporalmente de la Corporación

3.1.5.4 De las Altas, Bajas y Reingresos.

Los Aspirantes a la Policía Federal de Caminos para ingresar al curso de formación de su Escuela, deberán reunir los siguientes requisitos:

- A) Ser mexicano por nacimiento y de padres mexicanos.
- B) Edad mínima de 21 años cumplidos y máxima de 26.
- C) Estatura mínima 1.75mts.
- D) Peso de acuerdo a su estatura (compleción media).
- E) Haber cumplido con lo dispuesto por la ley del Servicio Militar Nacional y su Reglamento.
- F) Haber terminado sin adeudo de materias, sus estudios de Bachillerato, Vocacional o su equivalente en las áreas :físico-matemáticas, económico-administrativas o químico-biológicas con validez oficial.
- G) No haber interrumpido sus estudios o acreditar las actividades desarrolladas en los tres años anteriores.
- H) Estar mental y físicamente sano para prestar sus servicios en la Policía Federal de Caminos.
- I) No haber estado involucrado en ningún ilícito.
- J) Resultar aprobado en la investigación socioeconómica y vocacional policial.
- K) Prestar y aprobar satisfactoriamente los exámenes de admisión para obtener un lugar dentro de las vacantes disponibles.
- L) Aprobar exámenes de manejo de automóvil y motocicleta.
- M) Aprobar examen de natación.
- N) De estado civil soltero y comprometerse a mantener esta condición durante la etapa de formación.

Una vez cumplidos éstos requisitos y ser aceptado como Cadetes de la Policía Federal de Caminos su formación comprende el siguiente plan de estudios:

- El Marco de las Ciencias y Técnicas Policiales.
- El Marco del Desarrollo Físico-Atlético, Deportivo y de la Defensa Personal.
- El Marco Jurídico.
- El Marco del Desarrollo de la Cultura General.

En una organización de tipo Militar-Policial, pero sobre todo impulsando el desarrollo de la cultura general, como una doctrina de superación permanente, matizando los valores éticos y morales ,ampliando sus conocimientos sobre la conducta humana y el método de autocontrol, herramientas indispensables de la profesión.

Para ingresar a la Corporación, como miembro activo es necesario llenar los requisitos siguientes:

- I. Haber aprobado satisfactoriamente el curso correspondiente en la Escuela de la Policía Federal de Caminos en los términos que señala el Reglamento de la propia Institución
- II. Haber realizado las prácticas en el camino en forma satisfactoria
- III. Estar apto física y mentalmente.
- IV. Presentar los certificados y constancias que acrediten su aptitud.
- V. Que la Policía Federal de Caminos disponga de plazas vacantes
- VI. Presentar la documentación que el trámite administrativo le requiera.

Para reingresar a la Policía Federal de Caminos se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Tener una edad no mayor de 35 años .
- II. Ser apto física y mentalmente.
- III. Haber observado buena conducta durante el tiempo que permaneció fuera de servicio de la Corporación y no tener antecedentes penales.
- IV. Haber observado buena conducta durante su servicio en la Policía Federal de Caminos.
- V. Que no haya transcurrido más de dos años desde el momento en que se le aceptó la baja de la Corporación hasta el momento en que solicita su reingreso.
- VI. No haber sido cesado de la Policía Federal de Caminos.
- VII. No haber solicitado y habérsele concedido más de una vez la baja de la Corporación.
- VIII. Presentar la documentación que le sea requerida.
- IX. Concursar y aprobar en la Escuela de la Policía Federal de Caminos, el curso normal de formación de Policía Federal de Caminos.

Una vez que el solicitante haya aprobado el curso a que se hace referencia , podrá causar alta nuevamente dentro de la Corporación, con el grado de Sub-oficial al igual que los demás egresados.

En cuanto a las Bajas se procede por los siguientes motivos:

- I. Por haber sido aceptada la solicitud de baja del elemento de la Corporación (renuncia previa).
- II. Por invalidez o jubilación, de conformidad con las leyes y disposiciones respectivas.
- III. Por cese en los términos del presente Reglamento (resolución secretarial).
- IV. Por estar inhabilitado física o mentalmente para prestar los servicios que tiene encomendados.
- V. Por resultar condenado por sentencia ejecutoria a una pena de prisión

3.1.5.5 De la Escala Jerárquica.

Los grados de la Escala Jerárquica e Insignias en la Policía Federal de Caminos serán las siguientes en orden creciente:

A. Del personal de radio operadores y criptógrafos en servicio interior.

- I. Guardia de servicio interior de Tercera- Cabo.
- II. Guardia de servicio interior de Segunda- Sargento Segundo.
- III. Guardia de servicio interior de Primera - Sargento Primero.

B Del personal de vigilancia:

- IV. Suboficial P.F.C - Subteniente
- V. Oficial P.F.C - Teniente.
- VI. Primer Oficial P.F.C.-Capitán Segundo

C. Del personal de Comandantes.

- VII. Segundo Comandante P.F.C.- Capitán Primero.
- VIII. Comandante de Destacamento P.F.C - Mayor.
- IX. Comandante de Región P.F.C - Teniente Coronel.
- X. Inspector General P.F.C. - Coronel
- XI. Jefe del Estado Mayor P.F.C.- Coronel
- XII. Comandante General P.F.C.-General

Como se ha mencionado con anterioridad se enfocará la atención en aquellos grados en donde se aplicó el instrumento:

Los Suboficiales son aquellos egresados de la Escuela que causan alta en la Corporación, por cumplir los requisitos correspondientes

Los Oficiales son los que teniendo una antigüedad no menor de cuatro años como Suboficiales en servicio activo en la Corporación, resultaron aprobados y seleccionados en la promoción para ascenso

Los Primeros Oficiales: son los que teniendo una antigüedad no menor de dos años en servicio activo como Oficiales y de seis años en total dentro de la Corporación, resultaron aprobados y seleccionados en los cursos de promoción para ascensos.

Los Segundos Comandantes : son los que teniendo una antigüedad no menor de dos años en servicio activo como Primeros Oficiales y de ocho años dentro de la Corporación resultaron aprobados y seleccionados en los cursos de promoción para ascensos.

Comandantes de Destacamento: son los miembros que teniendo una antigüedad no menor de cuatro años en servicio activo como Segundos Comandantes y de doce años dentro de la Corporación resultaron aprobados y seleccionados en los cursos de promoción para ascensos

3.1.5.6 De los Ascensos.

En cuanto a este rubro los aspectos relevantes son como sigue:

No podrá otorgarse un grado a un miembro de la Policía Federal de Caminos, que no tenga en posesión el grado inmediato inferior. Cuando se presenten las condiciones, el Secretario de Comunicaciones y Transportes dispondrá que se forme la Comisión de Ascensos, ésta se avocará a elaborar la convocatoria para la promoción de ascensos, misma que se dará a conocer previa aprobación del Director General de la Corporación, a todos los miembros de la Policía Federal de Caminos, con una anticipación no menor de treinta días

Los requisitos para participar en las promociones de ascensos son los siguientes:

1. Presentar la solicitud y documentación que le sea requerida dentro del plazo que señale la convocatoria

2. La antigüedad en el grado y en servicio activo en la Corporación estipulados en la escala jerárquica

3. Acumular el número de créditos que se señalan en el artículo 71 del mismo reglamento, de los cursos especiales que haya aprobado en la Escuela

4. Presentar examen clínico físico y de aptitud mental, que para el efecto practicarán la Dirección General de Medicina Preventiva en el Transporte y la Dirección General de Personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

5. Presentar el examen de promoción, que para el efecto realizará la Escuela

Para obtener oportunidad de ascenso del grado inmediato superior se requiere:

1. Haber cumplido con los requisitos correspondientes

2. Aprobar los exámenes clínico físico y mental

3. Aprobar el examen de promoción

Los factores que se ponderan son los siguientes:

1. Conducta.

2. Antigüedad en el grado.

3. Eficiencia en el servicio

4. Créditos acumulados.

5. Examen de promoción.

Una vez calificados los factores, la Comisión de ascensos hará una lista para cada grupo de ascenso según el grado, anotando en orden descendente el total de puntos acumulados, misma que entregará al Director General de la Corporación quien respetando estrictamente los lugares ocupados por los concursantes, lo hará del conocimiento del C. Secretario de Comunicaciones y Transportes para el acuerdo correspondiente.

El sistema de promoción es garantía de la capacitación permanente del personal de inspección y vigilancia de la Corporación, ya que es requisito previo entre grado y grado haber aprobado el curso respectivo y además los que se ofertan año con año y así obtener los créditos necesarios para ejercer este derecho

Otro aspecto importante relacionado con este rubro es el que todos los elementos de la Corporación son evaluados mensualmente durante toda su carrera.

Todos los preceptos antes citados garantizan al Policía Federal de Caminos el ser de carrera civil

3.1.5.7 De las Condecoraciones y Reconocimientos .

Para reconocer los servicios relevantes de los miembros de la Policía Federal de Caminos, su heroísmo, constancia y méritos se crean las condecoraciones de valor heroico, de perseverancia y de mérito policiaco. Todas estas condecoraciones serán de carácter exclusivamente policiaco. Se establece también como reconocimiento la nota meritória.

Las condecoraciones anteriores se otorgarán en los casos siguientes:

1. La de valor heroico policiaco
2. La de perseverancia.
3. La del mérito policiaco:

La nota meritatoria se otorgará con base en la evaluación anual del personal o por acciones relevantes en el servicio conforme al manual de procedimientos de la Policía Federal de Caminos.

3.1.5.8 De las Sanciones.

Todos los miembros de la Corporación que cometan faltas u omisiones en el cumplimiento de su deber, le será aplicada alguna de las sanciones siguientes:

1. Amonestaciones.
2. Arrestos simples o severos.
3. Suspensión temporal de funciones.
4. Cese.

Estas sanciones se aplicarán sin perjuicio de la consignación del responsable ante las autoridades competentes cuando la falta cometida constituyera delito.

3.1.5.9 De los Descansos, Permisos y Licencias.

Todo el personal de la Policía Federal de Caminos que se encuentre en servicio activo y en el desempeño de sus funciones, tendrá derecho de disfrutar de los siguientes descansos, de acuerdo a las necesidades del servicio:

1. Por semana, un día, o
2. Por quincena, dos días, o
3. Por mes, cinco días.

3.1.5.10 De las Oportunidades Profesionales.

Dentro de las oportunidades profesionales que se le brindan a los miembros de la Policía Federal de Caminos, además de su formación como Oficial de la Corporación, existe la opción de capacitarse para la siguientes especialidades :

- La Carrera de Piloto Aviador de Helicóptero.
- Operaciones y procedimientos de Helicópteros Bell-206- B, M.D.530, Bell /412.
- Paracaidismo.
- Oficial Instructor.
- Operaciones Especiales (E.R.O.E).
- Protección a Funcionarios e Instalaciones.
- División Canina.
- Motociclismo.

Investigaciones Policiales.
Sistema de Control de Tráfico Vehicular.

3.1.5.11 Remuneraciones.

De acuerdo a los requisitos de admisión, el estatus social, el nivel académico, la naturaleza de la profesión policial de alto riesgo, el desgaste físico, anímico que causa el servicio, la inestabilidad de residencia por el carácter federal de los servicios que presta la Corporación, en horarios variables, matutino, vespertino y nocturnos, con jornadas extraordinarias de servicio cada día, la operación de vehículos de emergencia, de equipos especiales y armamento, ameritan el pago de emolumentos que permitan desarrollar, dentro de la dignidad, la vida del Oficial de la Policía Federal de Caminos y de su familia.

Considerándose legítima la aspiración de un modo de vida con las comodidades básicas y acceso a la educación para él y sus familiares, así como contar con los servicios asistenciales, prestaciones sociales, opción de adquisición de casa-habitación, pólizas de seguros de vida e invalidez proporcionales al respaldo que el individuo y su familia merecen; virtualmente, los Policía Federales de Caminos, lucha por alcanzar los niveles de satisfacción referidos y otorgar los honorarios profesionales a sus miembros, así como las prestaciones y servicios asistenciales previstos en las leyes del país.

A partir del momento en que el ciudadano aspirante es aceptado al nivel de Cadete, dentro de la Escuela de la Policía Federal de Caminos recibe un apoyo sustantivo denominado pre-sueldo, para cubrir sus necesidades mínimas de gastos profesionales, no obstante, que durante su estancia en la Escuela, vive en un régimen de interno de tipo policial con alimentación completa, alojamiento, vestuario, material didáctico y equipo para instrucción.

Una vez graduado como Sub-Oficial percibe honorarios y prestaciones completas, mismas que se van incrementando en la proporción que el nivel jerárquico que progresivamente vaya adquiriendo.

De igual forma cuando un Oficial adquiere alguna de las especialidades, sus percepciones se ven incrementadas de acuerdo a las características de la especialización.

3.2 POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

3.2.1 Antecedentes de la Corporación.

El 1 de diciembre de 1917 el primer jefe del ejército constitucionalista Don Venustiano Carranza en la Ciudad de Querétaro propone al Congreso Constituyente realizar algunas modificaciones a la Constitución de 1857.

Entre las cuales sobresale la modificación hecha al Art. 21 constitucional , señalando la creación de la Policía Judicial.

Posterior a esto en el mismo año Venustiano Carranza presentó el proyecto de la nueva Constitución quedando plasmada en el Art. 21 la Policía Judicial de la siguiente manera

Art. 21 . " La imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial. La persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público y a la Policía Judicial, la cual estará bajo la autoridad y mando inmediato de aquél . Compete a la autoridad administrativa el castigo de las infracciones de los reglamentos gubernativos y de la policía ;el cual únicamente consistirá en multa y arresto hasta por 36 horas; pero si el infractor no pagare la multa que se le hubiere impuesto, se permutará ésta por el arresto correspondiente, que no excederá en ningún caso de 15 días ". (López, 1989).

Durante el período presidencial de Alvaro Obregón, se creó la Escuela Técnica de Policía , que inició sus cursos el 2 de mayo de 1923 ; formándose al mismo tiempo un batallón de policía motorizada y un grupo experimental de policía femenina, para llevar acabo la vigilancia de zonas bancarias, embajadas y en zonas críticas; grupo que al poco tiempo desapareció. Para 1925, con la aparición de los automóviles fue necesaria la aparición del policía de tránsito, dependiente del Ayuntamiento de la Ciudad, 3 años después se denominó Policía del Distrito Federal (Raveles, 1985).

El 31 de julio de 1931 se establece el servicio de policía políglota y en ese mismo año, en el mes de octubre queda constituido el Reglamento Interior de la Jefatura de Policía de la Metrópoli. La Jefatura de Policía se separa definitivamente de la oficina de Tránsito en 1934, y durante el año de 1937 se reorganiza a la Policía; introduciendo en la Inspección de Policía de la Ciudad de México , una Agencia Investigadora del Ministerio Público (Raveles, 1985).

En 1938, por iniciativa del entonces Procurador de Justicia del Distrito Federal y territorios federales, Amador Couliño, se estableció como parte de la Procuraduría, con la aprobación del entonces Presidente de la República Lázaro Cárdenas ,la primera Escuela Científica de la Policía Judicial, que tuvo como objetivo formar profesionistas que tuvieran amor a su trabajo, a fin de desempeñarlo con buena voluntad, superándose cada día en beneficio de sí mismo y de la sociedad (Iturbide, 1965).

Más tarde el 28 de noviembre de 1940, se anuncia un servicio de patrullas dentro del cuerpo de policía y en 1941 se le da el nombre " de Policía Preventiva del Distrito Federal " con facultades propias o como auxiliar de otras autoridades para garantizar la seguridad y tranquilidad pública. (Raveles, 1985)

La creada Escuela Científica de Policía para 1962 , cambió de nombre a Instituto de Capacitación Criminalística , con el objetivo primordial de preparar a los Agentes de la Policía Judicial del Distrito y Territorios Federales y capacitar a nuevos elementos que en su oportunidad pudieran ingresar a las corporaciones de los Estados.(Iturbide, 1965).

Actualmente, la escuela recibe el nombre de Instituto de Formación Profesional , dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y su objetivo es formar a los elementos que presten a la propia Institución sus servicios como Policías Judiciales; así , cada estado de la República, se sabe, tiene su propia escuela de capacitación.

3.2.2 Estructura y Filosofía de la Corporación

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal como órgano dependiente del Poder Ejecutivo Federal y responsable de procurar justicia se encamina fundamentalmente a generar en los habitantes de la Ciudad de México confianza y armonía mediante los principios que rigen la seguridad pública, objetivo que sólo se verá consolidado mediante una selección rigurosa sobre bases técnicas que permita contar con los candidatos idóneos a las exigencias del puesto, así como una formación profesional inherente al perfil laboral del Agente de la Policía Judicial.

El Instituto de Formación Profesional órgano desconcentrado de la Procuraduría del Distrito, tiene como objetivo general, reclutar, seleccionar, formar, actualizar y profesionalizar; así como elevar los niveles culturales, científicos y éticos del personal tanto de nuevo ingreso como el que ya labora en la misma.(Correa y Gómez, 1995)

3.2.3 Definición y Objetivos Generales de la Corporación.

La Policía Judicial del Distrito Federal , se define como una Corporación que depende directamente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, encargada primordialmente de perseguir delitos del fuero común una vez que éstos han sido cometidos mediante orden expresa del Ministerio Público del cual dependen directamente . Todo esto con la finalidad de mantener el orden y seguridad pública en el Area Metropolitana.

Al igual que otras corporaciones , ésta cuenta con un reglamento interior el cual rige todas sus acciones y delimita funciones; sin embargo , también puede intervenir en situaciones en las que funjan como auxiliares de otras corporaciones.

En general la Policía Judicial del Distrito Federal persigue delitos tales como :homicidios, asaltos (tanto a casa habitación como a transeúntes), robo con violencia o sin ella, suicidios; en los casos de drogadicción, prostitución o tráfico de drogas la acción penal se ejerce previa orden del juez, en los casos primeramente señalados se actúa en el momento en que se suscitan.

Finalmente se puede englobar que las funciones encomendadas a ésta Corporación son en esencia la búsqueda de pruebas para comprobar la existencia de algún delito y esclarecer así la presunta responsabilidad del indiciado y la comprobación del cuerpo del delito, ejercer órdenes de aprehensión ,comparacencia, cateo, presentación y cita.(Correa y Gómez, 1995).

3.2.4 Fases de Reclutamiento y Selección de Candidatos

En primer lugar se establece una convocatoria cuyos requisitos son:

Generales:

- Ser ciudadano Mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.
- No tener antecedentes penales , ni estar sujeto a un proceso penal.
- Edad de 19 a 35 años.
- Escolaridad mínima ;preparatoria o equivalente.

Documentación :

- Acta de nacimiento.
- Cartilla del Servicio Militar Nacional (liberada).
- Certificado de estudios de Nivel Preparatoria.
- Curriculum Vitae.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Licencia de manejo.
- Comprobante de domicilio.
- 6 fotografías tamaño infantil.

Después de haber captado los Recursos Humanos se recibe al interesado , la documentación y se cotejan los requisitos.

Si reúne los requisitos se entrega al aspirante solicitud con el propósito de obtener datos generales y llevar un control de la documentación .

En el caso de aquéllos aspirantes a los cuales ya les han sido evaluados sus documentos; en cuanto a su autenticidad, pasan automáticamente a la fase de evaluación física y médica , en donde se determina si cuentan con las aptitudes idóneas para el puesto desde el punto de vista clínico .

Una vez que ya se ha cubierto ésta evaluación se procede de la siguiente manera:

ETAPA 1 . Recepción de Aspirantes

Se les proporciona una identificación y ficha de programación de examen psicométrico.

ETAPA 2 . Evaluación de Conocimientos

Se les aplica de acuerdo a un examen de conocimientos generales cuyo formato se encuentra especificado para Aspirantes a Policía Judicial.

ETAPA 3 . Aplicación de Bateria Psicológica

De acuerdo con las exigencias institucionales se cuenta con siete baterías diferentes que permiten identificar el perfil del puesto, además con el fin de evitar que los mismos instrumentos psicológicos sean conocidos y manipulados por los aspirantes; para lo cual se lleva acabo una elección al azar del tipo de batería. El uso de éstos instrumentos se restringe a los psicólogos del departamento de selección.

ETAPA 4 . Entrevista de Selección.

Se lleva a cabo en forma individual, abarcando áreas como : familia, social, laboral y educativa , siendo su objetivo valorar los datos obtenidos en los pasos anteriores. Información que debe ser ordenada y jerarquizada para determinar qué áreas quedan poco claras , así como, profundizar en información relevante para el puesto. Así como para predecir una posible deserción o la adaptación al puesto.

ETAPA 5. Integración del Reporte Psicológico.

En base a todo lo anterior se realiza "el reporte de estudio psicológico del aspirante a Técnico en Investigación Policial ". Que incluye el llenado del perfil ideal en forma gráfica , así como comentarios u observaciones según los amerite el caso, finalizando con la emisión de un juicio valorativo sobre la " aceptación " o "no aceptación" del aspirante. (Correa y Gómez).

3.2.5 Programa de Estudios.

Este tiene como objetivo general ofrecer conocimientos científicos y tecnológicos, así como el desarrollo de habilidades y aptitudes que permitan a los alumnos desempeñar eficazmente las funciones del Policía Judicial en beneficio de la comunidad.

Pretendiendo que se tenga una visión amplia de las funciones generales del puesto; incluyendo temas de , Criminología, Psicología y Jurídicos.

El programa enfatiza la importancia de las técnicas y tácticas específicas tales como : Técnica del interrogatorio, acondicionamiento físico y tiro, así como, armamento, criminalística, balística y medicina forense . Este también contempla el desarrollo de habilidades como son : las técnicas del seguimiento, arresto y aprehensión resaltando la importancia de las prácticas de campo . Todo esto impartido en un período de 9 meses. (Correa y Gómez).

3.2.6 Descripción del Puesto.

La descripción correspondiente al puesto de Técnico en Investigación Policial, está integrada por las funciones generales y específicas, que la Constitución le confiere.

Dentro de los grupos de puestos los Agentes de la Policía Judicial por la responsabilidad de sus funciones se encuentra en el grupo de trabajadores de confianza.

A continuación se presenta la ficha de identificación del puesto.

Nombre del puesto	Agente de la Policía Judicial
Código funcional	CF25008
Nivel	161 (Nivel Operativo)
Horario	de 24 hrs. de servicio por 2 días de descanso.
Requerimientos generales:	
Edad	de 19 a 35 años
Sexo	masculino o femenino
Estado Civil	Indiferente
Nacionalidad	mexicana
Escolaridad mínima	Bachillerato o equivalente
Experiencia en el puesto	la adquirida en el curso de formación profesional durante los 9 meses.
Características físicas:	
Estatura mínima	de 1.65 m .en hombres y 1.60 m. en mujeres
Condición física	gozar de buena salud y presentar estructura - corporal sin alteraciones físicas y fisiológicas de ninguna especie, sin cicatrices de lesiones por enfrentamientos en riñas, con buena resistencia física y libre de toxicomanías.
Descripción General	Recibe y cumple las órdenes de aprehensión, apremio, investigación, comparecencia y presentación solicitadas por el Juez en Materia Penal o Juez de Paz. Así como el Ministerio Público.
Descripción específica	Investiga hechos delictuosos en los que los Agentes del Ministerio Público, soliciten su

investigación, así como de aquéllos de que tengan noticia directamente, debiendo en éste caso hacerlo del conocimiento inmediato del Agente del Ministerio Público que corresponda.

Recabar las pruebas de la existencia de los delitos y las que tiendan a determinar la responsabilidad de quiénes en ellos participaron, que le ordene el Agente del Ministerio Público.

Entregar las citas en los domicilios y presentar a las personas en la agencia investigadora que le soliciten los Agentes del Ministerio Público, para la práctica de alguna diligencia, o en su defecto en los Juzgados Penales y de Paz donde corresponda.

Ejecutar las órdenes de presentación, comparecencia, aprehensión y cateo que emitan los órganos jurisdiccionales.

Poner a disposición inmediata de la autoridad competente a las personas detenidas en flagrancia y a las que deban ser presentadas por orden de comparecencia, directamente en la Agencia Investigadora y Delegación Regional a la que corresponda el presunto responsable.

Llevar el registro, distribución, control y trámite de las órdenes de presentación, comparecencia, aprehensión y cateo que giren los órganos jurisdiccionales y las de presentación o investigación que despache el Ministerio Público; el control de radio, de la guardia de Agentes y del personal de la Policía Judicial en cuanto a los servicios que presta, se encuentra directamente en la Delegación Regional, Juzgado o Agencia Investigadora donde se encuentre comisionado.

Trasladar personas a los reclusorios y a Juzgados que designe la autoridad correspondiente.

Llevar a cabo la vigilancia de personas y lugares que se le ordenen y las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como las que le confieren al Procurador y sus superiores jerárquicos, en el ámbito de sus atribuciones.

Rendir los informes necesarios al Juez Penal - y/o Mixto de Paz, así como a los Agentes del Ministerio Público para su intervención en los Juicios de Amparo.

Las funciones anteriores se llevan a cabo bajo la norma siguiente :

La investigación policial se sujetará en todo momento a los principios de los Derechos Humanos de los individuos y se ejercerá con apego irrestricto a la legalidad. El Ministerio Público en cada caso concreto, instruirá a la Policía Judicial sobre los elementos o indicios que deban ser investigados o recabados para integración del cuerpo del delito y la probable responsabilidad. (Correa y Gómez, 1995)

3.3 SOCIALIZACION PROFESIONAL

Es importante mencionar que existe un fenómeno determinante que influye en la mayoría de nosotros, que determina la forma en que cada individuo se desempeña dentro de su ambiente laboral, según Wilbert E. Moore (citado en Goslin , 1969) este fenómeno se denomina " Socialización Profesional " y consiste en una serie de normas que el individuo adquiere a lo largo de su vida.

Desde el seno familiar existen pautas de conducta inculcadas que modulan el comportamiento de todas las personas y las cuales no son cuestionadas sólo se ejecutan ya que por ello se recibe la aprobación o desaprobación de los miembros que componen su entorno. De igual manera al ir incorporándose al ambiente de trabajo sólo existen conocimientos teóricos que sirven de " entrenamiento previo " para determinados puestos; pero algo que nos es considerado en ningún centro de formación, es el enfrentamiento a la realidad del campo laboral; es por esto que cada individuo va adquiriendo ciertas tácticas, técnicas y formas de conducta dentro de su organización.

Una vez seleccionado y contratado , el primer contacto con el ambiente de trabajo es sólo como observador para posteriormente las normas tanto explícitas (horario de trabajo, actividades propias del puesto, niveles jerárquicos, etc); como implícitas (el juego relacional que va más allá de cualquier código o reglamento) , son adquiridas .

Este proceso es gradual y a lo largo del tiempo lo que al inicio era " ajeno a mi " se convierte en "parte de mi", resultando una relación afectiva con la Organización a la cual se pertenece; es como popularmente se dice " ponerse la camiseta" y actuar sólo en pro del crecimiento de mi grupo de trabajo... " si mi empresa crece... yo crezco con ella".

En el mejor de los casos las etapas de dan rápidamente; sin embargo, puede ser que las normas ideales existentes estén en contra de las normas personales . En tales situaciones se reacciona negativamente lo que pone en riesgo la estabilidad en el empleo, o bien, se recibe una renuncia formal o se pierden importantes privilegios lo que al mismo tiempo trunca la posibilidad de ascender a un puesto mucho mejor. Si el reforzamiento negativo resulta poco efectivo se prefiere renunciar antes que seguir traicionando la propia integridad, de no ser así habrá que reconocer las "fallas " y seguir " convencido "que es mejor aceptar las normas a quedarse sin empleo.

Una vez que se sigue el camino de la normatividad colectiva ya sea en forma rápida o superando los conflictos, la internalización de las reglas ocupacionales se da de manera natural dentro de su contexto social determinado, facilitando así el desempeño en el mundo del trabajo, lo que da como resultado cierto tipo de conducta en las distintas ocupaciones o categorías de ocupación.

Finalmente puede resumirse que las normas ideales se adquieren por cuatro factores determinantes :

1. La identificación con su ocupación específica.
2. La identificación con su estatus.
3. La fidelidad a su empleo.
4. Alguna identificación con su industria o sector de economía.

De este modo se obtiene un balance para los diferentes fines o motivaciones que cada trabajador busque. (Gostlin, 1969).

Todo lo anterior confirma la idea de que un Policía Federal de Caminos en activo con experiencia tendrá normas y pautas de conducta distintas a las de un Aspirante a Policía Judicial del Distrito Federal que por su misma condición desconoce; es decir, el proceso de internalización en ambos casos es totalmente distinto.

Capítulo IV. METODOLOGIA

4.1 HIPOTESIS

4.1.1 Hipótesis Conceptuales

1.- Al ingresar como Aspirantes a Policía Judicial del Distrito Federal no se tiene consideración sobre los riesgos dentro de ésta actividad, la posición ante la muerte se ve únicamente influida por factores de la cultura popular, pues no se puede temer a lo desconocido.

2.-En comparación con el grupo anterior al contar con experiencia dentro de la Corporación como Policías Activos, cambia la concepción acerca de la muerte debido a que se sabe que ese peligro es latente. Sin embargo su interpretación no está exenta de las creencias compartidas, es decir ; adjudicar la muerte en otros . Aunque se vive con mayor grado de angustia y tensión.

4.1.2 Hipótesis de Trabajo

1.- El proceso de socialización determina que la internalización de normas con respecto a la Corporación sea distinta en Policías Federales de Caminos en Activo con distintos años de experiencia que en Aspirantes a Policía Judicial del Distrito Federal, lo que hace diferente su actitud hacia la muerte.

4.1.3 Hipótesis Estadísticas

H1 : Existen diferencias significativas en relación a la actitud hacia la muerte entre el grupo de policías activos con experiencia y el grupo de aspirantes a Policías Judiciales del Distrito Federal generación 96.

Ho : No existen diferencias significativas en la actitud hacia la muerte entre el grupo de policías activos con experiencia y el grupo de aspirantes a Policías Judiciales del Distrito Federal generación 96.

4.2 VARIABLES

Variable Independiente :

Duración en el ejercicio del trabajo policial, considerando:

- a) Experiencia de 1 a 26 años .como Policía Federal de Caminos
- b) Ser aspirante a Policía Judicial del Distrito Federal.

Variable Dependiente :

Actitud hacia la muerte.

4.2.1 Definiciones Conceptuales.

Variable Independiente

Duración en el ejercicio policial : La experiencia que se va adquiriendo desde su ingreso hasta su cese de labores, ya sea por causas inevitables como: enfermedades irreversibles o lesiones graves en el cumplimiento de su deber. (Reglamento interior,PFC; 1985)

a)Experiencia :Conjunto de conocimientos, habilidades, etc... (Dic. Ilustrado, 1973 , vol. 2), adquiridos a partir del ingreso como elemento activo de la Corporación.

b)Aspirante :Todo aquél que pretenda ser parte o desee obtener (Dic. Ilustrado, 1973), el grado de Agente de la Policía Judicial del Distrito Federal, y que haya concluido su curso de formación inicial.

Variable Dependiente

Actitud : Es la tendencia o predisposición aprendida más o menos generalizada de tono afectivo a responder de un modo persistente y característico, por lo común positiva o negativamente con referencia a una situación, idea, valor, objeto, materia hacia una persona o grupo de personas.(Yung, 1967)

Muerte: Cese o fin de la vida. (Dic. Ilustrado,1973)

Actitud hacia la muerte : Sentimiento positivo o negativo (Friedrich,1976) respecto al cese o fin de la vida propia , así como la de otros.

4.2.2 Definiciones Operacionales

Variable Independiente

Duración en el ejercicio policial: Se considera, el tiempo dentro de la Corporación. Desde su ingreso, hasta que una vez terminada su formación inicial van obteniendo paulatinamente los diferentes grados jerárquicos, como policías activos.

Experiencia : Ser policía activo dentro de la Corporación.

Aspirante : Aquéllo que se posee una vez aprobados los requisitos de la Institución y ser admitido para cursar el adiestramiento básico o bien la formación inicial..

Variable Dependiente

Actitud hacia la muerte : Sentimiento positivo o negativo en torno a la muerte, obtenidos a partir de la Escala de Actitud de Ansiedad de Muerte de Templer. (1970) (Ver anexo 4).

4.3 SUJETOS

La muestra estuvo conformada por un total de 400 sujetos, los cuales se dividieron en dos grupos:

El primer grupo por 200 Policías Federales de Caminos Activos (entre los 19 y 45 años). y el segundo grupo por 200 Aspirantes a Policía Judicial del Distrito Federal (entre los 19 y 35 años).

4.4 MUESTREO

Se utilizó para ambos grupos de comparación el método intencional (Azorin, 1986; Kerlinger, 1981), esto quiere decir que los investigadores seleccionaron deliberadamente la muestra, de acuerdo a su opinión e intencionalmente con respecto a los fines del estudio.

En el caso del primer grupo, si bien se tenía la certeza de que todos los elementos de la Corporación eran activos, no se conocía de inicio quiénes serían los sujetos de muestra ya que fueron designados nueve Destacamentos con policías de diversos grados jerárquicos y con situaciones distintas de horario, por lo que las aplicaciones se llevaron a cabo con los elementos disponibles en el momento en que los investigadores acudían a éstos.

Para el segundo grupo la situación fue aún más peculiar debido a que no se logró contar con la autorización requerida por los directivos de la Corporación, así que las aplicaciones se realizaron fuera del Instituto; aunque con la seguridad de que todos los sujetos eran Aspirantes a Policía Judicial del Distrito Federal, ya que portaban su gafete y uniforme de identificación.

4.5 DISEÑO

Se trata de un diseño de dos muestras independientes; esto significa que las dos poblaciones de donde proviene la muestra son heterogéneas, ya que se trata de dos Corporaciones Policiales que no se relacionan en ningún campo de su actividad por el nivel jurídico con que cuentan. Además de ser dos grupos formados totalmente al azar.

En este tipo de diseño se considera que exista una variable independiente y dos condiciones experimentales distintas; ya que para el grupo uno de Policías Federales de Caminos se aplicó en los distintos Destacamentos asignados y en el grupo dos en el Instituto de Formación Profesional de la Policía Judicial del Distrito Federal.

4.6 TIPO DE INVESTIGACION

Se considera que el presente estudio cubre con los requisitos de una investigación de campo, ya que se trata de una investigación científica, no experimental dirigida a descubrir las relaciones e interacciones entre las variables psicológicas, sociológicas en estructuras sociales reales, donde estudiaremos principalmente una situación social y luego las relaciones entre las actitudes y el comportamiento de los individuos en dichas situaciones. (Kerlinger, 1981).

Además de encontrarse dentro del nivel confirmatorio, ya que una vez establecidas las hipótesis y de acuerdo a los resultados, el objetivo es encontrar hasta que punto éstas se aceptan o rechazan con respecto a los fines de la investigación.

4.7 INSTRUMENTO

Se aplicó la Escala de Ansiedad de Muerte de Templer (DAS -Death Anxiety Scale, 1970) que consta de 15 afirmaciones en donde el autor plantea un patrón de respuestas correctas para cada reactivo; (ver anexo 1 y 2).

Sin embargo no se consideró adecuado utilizar Cierto-Falso como modo de respuesta, en una escala actitudinal ya que esta es propia de pruebas de ejecución donde sólo hay respuestas correctas. Además de que las actitudes por su naturaleza no pueden encuadrarse dentro de este rango, pues limitan la respuesta del sujeto.

De acuerdo a lo anterior se optó por modificar el formato original a una Escala Likert, la cual sólo constará de cuatro alternativas omitiendo la opción de indeciso o indiferente; ya que la mayoría de los sujetos tienden a caer en ésta por "comodidad" o por evitar pensar en aquello que es conflictivo, doloroso, etc.

Cabe mencionar que las instrucciones se construyeron en base al criterio personal de los investigadores, considerando las características de la escala. De esta manera el formato final para su administración se presenta en el anexo 3.

4.7.1 Antecedentes de la Escala de Ansiedad de Muerte de Templer (DAS Death Anxiety Scale, 1970)

En el Journal of General Psychology en el año de 1970 Donald I. Templer publica un artículo llamado The Construction and Validation of a Death Anxiety Scale.

En él presenta una escala surgida a partir de un análisis de instrumentos que hasta el momento se habían utilizado, como a) entrevistas ,b) técnicas proyectivas y c) cuestionarios, en donde los dos primeros carecían de métodos de validación, por lo que centra su investigación en los cuestionarios y en específico en el de Boyar (Fear of Death Scale -FODS) ya que según sus intereses era el más adecuado.

Boyar obtuvo en un inicio un conjunto de reactivos a partir de entrevistas individuales, posteriormente éstos fueron analizados por jueces quienes determinaron que tan adecuados eran al medir el miedo a la muerte.

Una vez hecho esto al contar con los reactivos seleccionados, se dividieron por mitades y correlacionaron reactivo con reactivo y el conjunto de ellos con la prueba en general. Para determinar la validación del FODS ,se administró la escala a un grupo de sujetos antes y después de una película que incrementaba la ansiedad, obteniendo a partir de la escala que las calificaciones del grupo experimental se incrementaban significativamente y en el grupo control era relativamente baja , con lo que se concluyó que la validez de su escala era estable.

4.7.2 Construcción y Validación de la Escala de Ansiedad de Muerte (DAS- Death Anxiety Scale).

Como se mencionó anteriormente Templer basó la construcción de esta escala en el trabajo de Boyar. Retomando las experiencias contenidas en sus reactivos tales como :el acto de morir , la finalidad de la muerte, los cadáveres y los entierros.

En un inicio planteó 40 reactivos, 23 a los que consideraba verdaderos y 17 falsos, auxiliándose para su validación de 7 jueces entre los que habla Psicólogos y Sacerdotes de un Hospital Mental Estatal. Estos plantearon que la intencionalidad de cada uno de los reactivos fluctuaba en cinco categorías : 1)Irrelevante ansiedad de muerte, 2)Ligera ansiedad de muerte , 3) Moderada asociación con la ansiedad de muerte, 4) Considerable asociación con la ansiedad de muerte y 5) Muy grande asociación con la ansiedad de muerte.

A partir de aquí se obtuvo un promedio con el cual se descartaron 9 reactivos que obtuvieron un promedio debajo de 3.0 de discriminación y los 31 restantes obtuvieron un puntaje promedio por arriba de 3.0 los cuales a su vez tenían relación con 200 Items del MMPI (Inventario de Personalidad Multifásico de Minessota) excepto con la escala 9.

4.7.3 Análisis de Reactivos realizado por Templer en 1970

Para determinar la consistencia interna del total de reactivos, Templer utilizó tres grupos independientes de sujetos conformados por :a)45 estudiantes del último grado de Psicología de la Universidad de Kentucky, b) 50 estudiantes de los 25 a los 57 años , de diferentes clases y niveles de colegios de Kentucky y Tennessee, y c) 46 estudiantes de una clase de Introducción a la Psicología de la Universidad Occidental de Kentucky. Una vez que obtuvo el total de aplicaciones llevó a cabo el

procedimiento biserial puntual, donde obtuvo un nivel de significación de .10 en dos de los tres análisis.

Resultando 15 reactivos para la escala final (ver anexo 1). Determinando que para esta escala la probabilidad de correlación verdadera cero tenía una significación de .10 en dos de los 3 análisis y en conjunto los tres estudios obtuvieron un nivel de .28 .

Templer determinó por medio de correlaciones que cada reactivo en forma independiente tenía un nivel de .65, con lo que se podía inferir que ningún ítem redundaba con respecto a otro.

A partir de que se construyó la escala, Templer realizó otros estudios para validarla y saber cuál era su grado de discriminación con respecto a la actitud medida. Estableció que nueve de los quince reactivos finales tendrían que ser verdaderos y los seis restantes falsos, para considerar un nivel adecuado de ansiedad hacia la muerte, (ver anexo 1).

De aquí utilizó poblaciones universitarias, con muestras de distintas dimensiones encontrando siempre niveles altos de significación.

Posteriormente correlacionó su escala con las diferentes escalas del Minesota, en especial la escala 7 de ansiedad. Para lo que utilizó muestras de pacientes psiquiátricos con distintas patologías, encontrando relaciones importantes entre la enfermedad, el Minesota y el DAS, aunque no siempre significativas.

En conclusión se puede decir que para la construcción y validación de la Escala de Ansiedad de Muerte (DAS), se utilizaron los métodos de jueces y biserial puntual, para la escala final de los 15 reactivos en distintas etapas.

Para la estabilidad temporal se realizó un test-retest, encontrando que las respuestas sociales en cuanto al tema de la muerte y las tendencias de los sujetos, no siempre tenían relación con los puntajes del DAS . Sin embargo dentro de la investigación Templer encontró dos procedimientos:

- a) Presumiblemente un alto nivel de ansiedad en pacientes psiquiátricos, correspondía a una calificación elevada de la ansiedad en el DAS, lo que contribuía al control del paciente y
- b) Las calificaciones del DAS correlacionaban significativamente con las escalas de Boyar , con otros cuestionarios de ansiedad y con otros de asociación de palabras.

Las correlaciones con el MMPI son discutibles.

4.8 PROCEDIMIENTO

Primeramente se consideraron toda la serie de trámites burocrático-administrativos a fin de obtener las autorizaciones necesarias que nos permitieran el acceso a la población de la Policía Federal de Caminos ,ya que en el caso de los Aspirantes a Policías Judiciales del Distrito Federal no fue necesario ya que las aplicaciones se llevaron a cabo en forma externa, es decir, se acudió al Instituto de Formación Profesional a las horas de salida de los aspirantes.

Una vez obtenida la autorización por parte del Comandante General de la Policía Federal de Caminos Antonio Arizpe Mireles, fueron designados los 6 Destacamentos de la zona Metropolitana con un número aproximado de 54 elementos por Destacamento. Situados en :Carretera México -

Pirámides (ALFA), Carretera México - Cuernavaca (BETA), Carretera Libre a Toluca (GAMA), Texcoco, Chalco e Izcalli, sin embargo se realizaban en promedio de 12 a 15 aplicaciones, ya que se encontraban en periodos vacacionales, licencias o permisos por lo que fue necesario solicitar una reasignación de lugares de aplicación a fin de completar los 200 sujetos, siendo éstos: Toluca, Zaragoza en Puebla, así como Puebla.

El procedimiento al acudir a cada uno de los Destacamentos fue invariablemente el mismo . En primer lugar se solicitaba hablar con el Comandante de éste con la finalidad de darle a conocer el motivo de la visita así como el objetivo de la investigación . Posterior a ello se administraba la escala a todos los elementos disponibles, indicándoles leyeron cuidadosamente las instrucciones y disiparan cualquier duda antes de empezar a contestar; una vez que para todos la información había quedado lo suficientemente clara se daba la señal de inicio. No manifestándoles que contaban con un tiempo determinado, sin embargo, en promedio tardaban de 10 a 15 minutos. Cabe aclarar que algunas aplicaciones se administraron en forma individual y otras de manera colectiva debido a la diversidad de horarios.

Una vez que el sujeto indicaba que había concluido, los investigadores cotejaban sus respuestas cerciorándose de que no faltara ningún reactivo por contestar, además de verificar que sus datos fueran fidedignos. Finalmente se les agradecía su colaboración

Para el grupo número dos integrado por Aspirantes a Policía Judicial del Distrito Federal el procedimiento fue distinto , ya que como se mencionó anteriormente no se contó con las autorizaciones necesarias por parte de las autoridades de dicha Corporación. Por lo que fue necesario acudir al Instituto de Formación Profesional a la hora de salida de los Aspirantes para solicitarles su colaboración a fin de aplicarles la escala. De la misma manera se les explicaba el objetivo de la investigación , se les proporcionaba el instrumento indicándoles que leyeron cuidadosamente las instrucciones ,una vez que el sujeto indicaba que ya no existían dudas se le indicaba que podía comenzar. Cuando éste señalaba que había finalizado de igual manera se cotejaban sus respuestas, así como sus datos y finalmente se agradecía su colaboración. En todos los casos las aplicaciones se realizaron de manera individual.

A reserva de todo lo anterior el formato y la manera de administración fue el mismo en todas las aplicaciones y el ambos grupos (ver anexo 3), en donde además de las indicaciones impresas en el instrumento se agregaba lo siguiente : " que no pensarán mucho en sus respuestas , tratando de dar una respuesta por minuto "

Además es importante aclarar que las 400 aplicaciones se llevaron a cabo únicamente por los dos investigadores , no solicitándose auxilio de ninguna otra persona; esto para mantener al máximo el control y la sistematización de todo el proceso.

Una vez que se contó con las 400 aplicaciones , se procedió a la calificación de cada caso según el valor dado a cada reactivo (Ver anexo 4). estos fueron asignados considerando las características de la actividad en cuestión , por lo que difiere con la idea original del autor . Modificándola a un formato de escala Likert.

De tal manera que la calificación más alta para cada reactivo es de 4 puntos y la más baja de 1. Con una calificación total que va de 15 a 60; situándose la media en 37.5. Por lo que tenemos que quien obtuvo un puntaje de 60 a 37.5 (calificación alta), muestra un nivel de ansiedad hacia la muerte que tiende a disminuir o que por lo menos se encuentra dentro de un grado adecuado, pudiéndola manejar dentro de la actividad policial.

En oposición a lo anterior consideramos de 37.4 a 15 una calificación baja, la cual indica que existe un nivel de ansiedad con respecto al evento de morir que tiende a experimentarse internamente; lo que implica que el manejo de ésta se viva con mayor tensión pues no se expresa abiertamente aunque no implica que exista mal desempeño como elemento activo de la Corporación policial.

Todo lo anterior acompañado del análisis preliminar del instrumento que se sigue para cualquier test o escala no validada en México, antes de llegar a la comparación final .

Capítulo V. ANALISIS DE RESULTADOS

En la presente investigación para lograr la obtención de resultados se codificaron y analizaron a través del paquete estadístico aplicado a las Ciencias Sociales S.P.S.S. para Windows(1995).

Así el análisis se dividió en tres etapas :

- 1) Análisis Psicométrico
- 2) Descripción de la muestra
- 3) Inferencial

1.- ANALISIS PSICOMETRICO:

Con la finalidad de determinar el grado de validez de construcción, así como la confiabilidad, por medio del análisis de su consistencia interna .

En el primer caso se llevó a cabo una análisis factorial de componentes principales a través de una rotación de tipo oblicua debido a que había una alta correlación entre factores .Para seleccionar los factores ; se eligieron aquéllos que tenían un valor propio (Eigen) mayor a uno que por lo menos explican la varianza de una variable para observar como se conformaron cada uno de ellos, encontrándose en total 5 de los cuales 3 son discriminativos para el constructo y 2 funcionaron como indicadores.

Estos factores obtenidos a partir de la escala aplicada explican el 53.7 % de la varianza (Ver tabla 1).

TABLA 1

Factores y porcentajes de varianza explicado

FACTOR	VALOR PROPIO	PCT de VAR	PCT ACUM
I.- Alto miedo a la muerte.	3.02183	20.1	20.1
II.-Moderado miedo a la muerte.	1.70508	11.4	31.5
III.-Bajo miedo a la muerte	1.23307	8.2	39.7
IV.-Indicador	108666	7.2	47.0
V.- Indicador	1.00483	6.2	53.7

Posteriormente se obtuvieron los pesos factoriales para los 15 reactivos, considerando aquellos mayores o igual a .40, eligiéndose 12 y resultando 3 como indicadores. (Ver tabla 2).

TABLA 2

Pesos factoriales obtenidos a través de la Rotación Oblicua de la Escala de Miedo hacia la Muerte.

REACTIVO	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3
1) Tengo mucho miedo de morir.	.53291		
4) Me da miedo pensar que me tengan que operar	.76665		
9)Temo a una muerte dolorosa	.52517		
10)El tema de la vida después de la muerte me preocupa mucho	.58143		
11)Realmente me asusta el tener una ataque al corazón	.62199		
14)Me horroriza observar una cadáver	.60852		
2)El pensar en morirme es algo que pienso muy raras veces		.71051	
3)Me afecta poco que la gente hable de muerte		.75473	
7)El pensar en la muerte nunca me molesta		.54004	
5)Nunca me preocupo por morir			.66830
6)El tener cáncer es algo que me tiene sin cuidado			.58960
15)Siento que en el futuro nada podría darme miedo			.63243

Para el factor 1 quedaron los reactivos :1, 4, 9, 10, 11 y 14; dentro del factor 2 los reactivos: 2, 3 y 7; en el factor 3 : 5, 6 y 15 .

Es importante mencionar que originalmente el autor plantea los 5 factores de la siguiente manera:

- 1) Irrelevante ansiedad de muerte
- 2) Ligera ansiedad de muerte
- 3) Moderada asociación con la ansiedad de muerte
- 4) Considerable asociación con la ansiedad de muerte
- 5) Muy grande asociación con la ansiedad de muerte

Pero de acuerdo a la necesidad de la investigación , éstos se renombraron definiéndolos de acuerdo al contenido conceptual y peso factorial, quedando como sigue :

1) ALTO MIEDO A LA MUERTE: Gran tensión y angustia ante la posibilidad de la propia muerte, a partir de sucesos impactantes vistos en otros.

2) MODERADO MIEDO A LA MUERTE: Se está consciente de que la posibilidad de morir es latente, sólo que se experimenta como algo lejano que no afecta la vida presente .Por lo que la angustia y tensión se ven disminuidas.

3) BAJO MIEDO A LA MUERTE: La posibilidad de morir se enfrenta con indiferencia, aunque no por ello se pierde la consciencia de éste inevitable hecho.

Para obtener la confiabilidad del instrumento, se aplicó el coeficiente de consistencia interna Alpha de Cronbach, que permite ver correlaciones intra e inter escala.

Resultando con el puntaje más alto el factor 3 con .8392 y el más bajo con .5041 para el factor 2. Siendo .6297 el coeficiente total, es decir, para los catorce reactivos .(Tabla 3)

TABLA -3

Factor Alpha de Cronbach

NOMBRE DEL FACTOR	ALPHA	NUMERO DE REACTIVOS
I.- Alto miedo a la muerte	.6000	6
II.- Moderado miedo a la muerte	.5041	3
III.- Bajo miedo a la muerte	.8392	3
Escala Total	.6297	12

2.-DESCRIPCION DE LA MUESTRA

La Escala de Ansiedad de Muerte de Templer (DAS), se aplicó a una muestra de 400 sujetos, de los cuales 200 pertenecen al GRUPO 1 de Policías Federales de Caminos en activo, con un rango de edad entre los 20 y los 49 años, con una experiencia que va desde 1 mes hasta 26 años dentro de la Corporación (Ver Tabla 4).

TABLA 4

Distribución de edad y experiencia por años en el Grupo 1
Policía Federal de Caminos
(PFC)

EDAD	FRECUENCIA %	EXPERIENCIA	FRECUENCIA %
20	0.51	1 mes	7.5
21	0.5	1 año	4.5
22	2.5	2 años	5
23	3	3 años	1.5
24	2	4 años	3
25	6	5 años	5.5
26	3	6 años	11
27	7	7 años	13.5
28	6	8 años	14
29	10.5	9 años	6
30	12	10 años	5.5
31	4.5	11 años	2.5
32	11	12 años	2
33	6.5	13 años	4
34	4.5	14 años	1.5
35	3.5	15 años	2.2
36	4	16 años	1.5
37	1	17 años	2.5
38	1.5	18 años	0.5
39	2	19 años	*
40	1	20 años	3
41	.05	21 años	0.5
42	3	22 años	1
43	1	23 años	*
44	.05	24 años	1
45	.05	25 años	0.5
46	.05	26 años	0.5
47	.05		
48	.05		
49	.05		

Media =31.085
Modo =30

Media =8.165
Modo=8

En donde la media de edad se sitúa en los 31 años y el modo en los 30 . Para los años de experiencia tenemos los 8 años tanto para la media , como para el modo.

Los 200 restantes pertenecen al GRUPO 2 integrado por Aspirantes a Policía Judicial del Distrito Federal, con un rango de edad de 19 a 33 años, todos ellos con una experiencia de 9 meses; tiempo considerado por la Corporación para cubrir la Formación Profesional y lograr el grado de Agentes. (Ver Tabla 5)

TABLA 5

Distribución de edad en el Grupo 2, con experiencia de 9 meses a partir del curso básico de Formación Profesional en el Instituto de Formación Profesional para Aspirantes a Policía Judicial del Distrito Federal (APJDF)

EDAD	FRECUENCIA%
19	2
20	3
21	9.5
22	17.5
23	9
24	7.7
25	12.5
26	7
27	7.5
28	3
29	8
30	2.5
31	2.5
32	5.5
33	2
Media =25.17	Modo =22

Siendo la media de edad 25 años y el modo 22.

En ambos casos se trata de sujetos del sexo masculino, con una escolaridad mínima de preparatoria o equivalente.

3.- ANALISIS INFERENCIAL

En esta parte se aplicó la prueba T con la finalidad de comparar las medias en los dos grupos con respecto al los 3 factores evaluados , en la tabla 6 se observa que la actitud hacia la muerte es parcialmente distinta, ya que en el Grupo 1 de Policías Federales de Caminos se presenta alto miedo hacia ésta, siendo la diferencia significativa .

Por otro lado en el caso de los aspirantes a Policías Judiciales del Distrito Federal se observa que el miedo disminuye, lo que corrobora la comparación anterior.

TABLA 6

Comparación entre ambos grupos (Policías Federales de Caminos y Aspirantes a Policía Judicial del Distrito Federal) mediante la prueba T de Student

FACTOR	MEDIA GRUPO 1 PFC	MEDIA GRUPO 2 APJDF	T	P
ALTO MIEDO A LA MUERTE	3.02	2.91	2.76	.006
MODERADO MIEDO A LA MUERTE	2.54	2.58	-.72	.47
BAJO MIEDO A LA MUERTE	2.53	2.62	-.87	.006

Capítulo VI. DISCUSION Y CONCLUSIONES

Cabe aclarar que a partir de este momento se utilizarán las abreviaciones siguientes : PFC para el grupo 1 integrado por Policías Federales de Caminos, y APJDF para el grupo 2 donde ubicamos a los Aspirantes a Policía Judicial del Distrito Federal; esto con la finalidad de facilitar el manejo de la información.

El análisis de resultados de esta investigación muestra que la Escala de Ansiedad de Muerte de Templer (DAS)se encuentra dentro de un nivel adecuado tanto en su validez de construcción, como en la confiabilidad por lo que podemos afirmar que dicha escala efectivamente resultó discriminativa al medir el miedo hacia la muerte.

Pudiéndose observar claramente en los resultados obtenidos por medio del análisis factorial en donde si bien se obtuvieron sólo tres factores éstos mantienen un nivel adecuado al explicar el constructo; en este caso el miedo o ansiedad hacia la muerte lo cual nos indica que los reactivos incluidos en la escala , son discriminativos. Al mismo tiempo el instrumento resultó ser confiable, siendo , su consistencia interna adecuada, por lo que podemos afirmar que existe relación entre los reactivos al medir la ansiedad hacia la muerte, independientemente del número de aplicaciones que se lleven a cabo.

Esto a pesar de que no se siguió el formato original planteado por Templer en 1970 . Se consideró que esta no era adecuado ya que las opciones de Falso y Verdadero , limitan la respuesta del sujeto por ser propias de las pruebas de ejecución. Por lo que se creyó más adecuada una Escala tipo Likert, la cual permite obtener una mayor amplitud en la respuesta y al mismo tiempo profundizar en los resultados , pues el objetivo de la investigación se vinculaba más hacia el sentimiento u opinión con respecto a la muerte y otros factores relacionados a ella, lo que implicó un análisis más complejo.

Cabe señalar que otro problema al que se enfrentó, fue la traducción de la Escala, ya que se requería de un lenguaje de fácil entendimiento debido al tipo de población, pues los policías en general son poco tolerantes y acostumbran comunicarse de manera concreta . Por lo que se recurrió a cuatro personas que tradujeran los 15 reactivos y al final se eligieron y modificaron adecuándolos al idioma castellano, pero sin cambiar la idea o mensaje original del autor. También hubo la necesidad de integrar al instrumento las instrucciones, que Templer no incluyó en su Escala inicial; pues no se tenía la certeza, si las aplicaciones serían individuales o grupales: además de incluir datos personales solicitando sexo y edad, en el caso de policías activos de la PFC años de experiencia; y para los APJDF sólo tachar la opción Aspirante.

Otra modificación realizada a la Escala fue el formato y el sistema de calificación. Por tratarse de una Escala Likert se crearon respuestas que van en un continuo de mayor a menor y viceversa dependiendo de lo que los investigadores consideraron más acorde con la actividad policial, es por esto que los reactivos 1,2,4,5,8,10,11,13,14,y 15 la calificación va de 1 a 4 y en los reactivos 3,6,7,9, y 12 de 4 a 1.

Para finalizar señalaremos que toda la serie de cambios realizados se debieron al hecho de que se trataba de una Escala extranjera y a la complejidad y necesidades tanto de la población como de la investigación. Aunque esto no significa que los resultados obtenidos por Templer con respecto a la validez y confiabilidad no hayan sido adecuados.

Refiriéndonos a los resultados obtenidos de la aplicación de la Escala de Ansiedad de Muerte de Templer (DAS), se encontró que el involucrarse con las normas de cualquier actividad, ambiente de trabajo, horario, compañeros, jefes, etc., es decir; lo que implica la Socialización Profesional (Goslin, 1969), en éste caso en la actividad policial, provoca que tanto los PFC como los APJDF muestren una alta ansiedad hacia la muerte aunque en niveles distintos ya que el Grupo 1 de PFC presentó una media más alta en este factor lo que comprueba que los años de experiencia determinan la percepción real de riesgo, y en cambio en el caso del Grupo 2 de APJDF el sólo hecho de ser policía ya implica riesgos aunque aún no se enfrentan a él; pues hasta este momento sólo han cursando un entrenamiento teórico.

Lo que resume que es mayor el grado de tensión y angustia ante la posibilidad de la propia muerte en el Grupo 1 de PFC, a partir de los sucesos impactantes vistos en otros.

Lo anterior puede ser atribuido a muchos factores que se relacionan con el trabajo de un PFC. A nivel Federal una policía tiene que enfrentarse a un sinnúmero de riesgos generalmente pasan 8 horas en un tramo carretero muy extenso en donde pueden surgir serios conflictos de diversa índole; además cabe mencionar que se trata de policías uniformados, claramente identificados por cualquier civil, de ésta manera es fácil saber con quién se está tratando, lo cual es aún más riesgoso si en un momento dado alguien quisiera vengarse por cualquier causa. Evidentemente la vida de cualquier policía antes de ingresar a la Corporación no se compara a lo que posteriormente viven, es como muchos de ellos expresan: " Desde el momento en que salimos a trabajar y nos despedimos de nuestra familia, sabemos que durante la jornada no hay seguridad de que volvamos". Generalmente más de uno de los elementos con los que conversamos hablan estado en situaciones en las que estuvieron a punto de perder la vida y salir gravemente heridos, o ver caer a un compañero y por qué no matar a un delincuente.

Por ende podemos entender que no es un trabajo fácil si además tomamos en cuenta que ante cualquier situación son ellos solos los que " superan y resuelven " cualquier sentimiento que les produzca sus acciones o bien los eventos que se suscitan.

Por lo que se pudo observar la mayoría de ellos muestran una actitud muy alegre, amable, cordial, entusiasta, etc., pero al platicar un poco más a fondo son personas faltas de atención desde el punto de vista emocional; otros demasiado agresivos, desconfiados y que de alguna manera muestran Indiferencia ante su problemática, sin embargo, es una prueba aún más evidente que toda la carga y tensión es reprimida pues ellos deben dentro de sus horas de trabajo mantenerse siempre alertas, ya que no pueden darse el lujo de distraerse ni siquiera por sus problemas personales. Aunado a esto los horarios de trabajo son muy cambiantes y esto no les permite tener al menos una distracción como puede ser un deporte o llevar una vida social muy activa; sus amigos se limitan prácticamente a sus compañeros de trabajo, ya que también son trasladados constantemente de un Estado de la República a otro. Esto redundará indudablemente en su vida familiar; respecto a esto ellos mismos comentaron: " resulta muy preocupante el que la familia en ocasiones muestre cierta incompreensión, implidiéndoles mantener un hogar totalmente estable ". Al mismo tiempo el contacto tanto con su esposa como con sus hijos se convierte en algo " ocasional ", pues cuando la mayoría de la gente disfruta de periodos vacacionales o días festivos, los PFC están obligados a salvaguardar los caminos carreteros.

Otro aspecto que llamó la atención dentro de sus comentarios, es que más que su propia vida su preocupación principal al morir es su familia; por lo que cuando tienen la oportunidad de estar cerca disfrutan al máximo su compañía, es decir; viven el presente pues el mañana no es del todo seguro.

Por otro lado en el caso de los APJDF, es un tanto distinto ya que al momento de la aplicación sólo habían estado nueve meses en entrenamiento; algunos de ellos sólo conociendo lo que la mayoría de la gente sabe de un policía, otros quizá un hermano u otro familiar ya era parte de esa Corporación. Sería por lo tanto muy difícil comprobar a simple vista cuántos de ellos llegaron ahí por vocación, convicción, o simplemente porque no tenían otra opción de trabajo. Así que quizá esto marca un poco la diferencia, ellos sólo han comprendido teóricamente lo que significa ser policía. Su temor hacia la muerte está presente en su vidas; sin embargo, aún no la han enfrentado en las calles, sólo han observado el peligro a través de los medios de comunicación o por la experiencia de sus superiores, pero no será hasta que ellos mismos observen, experimenten y vivan el proceso de Socialización con respecto a su trabajo y sea lo suficientemente complejo al grado que perciban el riesgo real como policías activos.

Quizá sería interesante observar a éstos doscientos jóvenes aspirantes dentro de uno o dos años; tal vez expresaría al igual que los PFC que su principal preocupación radica en que no les gustaría morir antes de cumplir el total de sus metas.

Todo lo anterior consideramos se presenta dentro del trabajo policial a medida que el sujeto se involucre más con su actividad y esta sea parte de su vida cotidiana, por lo que inevitablemente aumentará el sentimiento de angustia haciéndose más frecuente la pregunta que Choron (1980) plantea "¿ Cuándo voy a morir ? ... puede ser que la muerte sólo esté a unas horas de distancia ... o al final de un largo camino ", es decir, el tiempo se convierte en un constante enemigo.

Lo mencionado anteriormente puede ser considerado como una reacción natural; es decir, el que los PFC experimenten mayor angustia en comparación a los APJDF, está justificada por el hecho de que los primeros se enfrentan de manera real y a cada instante de su vida a partir de que egresan como Sub oficiales con la posibilidad de morir a lo que Choron (1980) apoya también expresando que el miedo es mayor en aquéllas personas que viven en situaciones donde hay una real posibilidad de morir, ya que es enfrentarse al miedo a la muerte frente a la muerte como un fin inevitable.

Todo lo que teóricamente se fue recabando más lo que los cuatrocientos sujetos en su totalidad expresaron con ciertas reacciones al momento de la aplicación así como los resultados de la Escala, concuerdan con lo que evidentemente muchos autores como : Kübler Ross (1989), Octavio Paz (1985), Freud (1915), Chauchard (1977) y Abadi (1973), entre otros expresan: la muerte es un fin natural inevitable que a pesar de todos nuestros mecanismos por negarla o evitarla . A pesar de vivir cada vez con mayores avances tecnológicos es lo único que no se logrará evadir , puede retrasarse, olvidarse, reírnos de ella, retarla ,etc., pero jamás podremos evitarla, ya que es lo único que tenemos seguro.

En este sentido algunas concepciones teóricas se vieron expresadas más claramente y de manera espontánea desde el primer momento en que se acudió a cada una de las Corporaciones y tener contacto directo con los elementos. Confirmando que efectivamente se trata de un tema tabú ya que con sólo mencionar la palabra muerte existía desconcierto, duda y en ocasiones hasta enojo. Es como dice Feifel (1964) " la muerte es un tema tabú rodeado por desaprobación y vergüenza ...",o como dice Shneidman (1974) .."la muerte se ha convertido en tabú por ser inevitable , irreversible e inefable , es decir; incapaz de ser expresada adecuadamente en palabras..." .Esto se observaba en ciertos casos en donde los elementos evitaban el contacto con los investigadores al grado tal de " esconderse " ,o bien se mostraban reacios ante ciertas preguntas expresando que " no tenían sentido ",será como dice Abadi (1973) .." el hombre posee una ansiedad fundamental que es el miedo a morir... esta angustia es causada por el miedo a lo desconocido". " Por esto el hombre se

ve obligado a desarrollar una serie de defensas para disminuir la ansiedad que éste hecho le provoca ... "(Pérez , 1965), en este caso negarse a conteslar o huir.

Por otro lado existen otro tipo de reacciones que no se pueden dejar de lado , ya que están inmersos en la cultura propia del mexicano pues en algunos casos habla las típicas risas, o expresiones de reto ante ella a lo que Santiago Ramírez (1979) respondería .."es evidente que la muerte en México es un contenido permanente, una presencia diaria donde sólo puede ser confrontada satisfactoriamente con gesto de desprecio, indiferencia y humor, de manera que sus implicaciones psicológicas se vean disminuidas ..".

Quizá todas estas situaciones que se presentaron hayan sido consecuencia de que nadie hasta ese momento los habla confrontado abiertamente con el tema . La muerte simplemente había estado ahí intocable pero latente . Para ellos fue una especie de herida que no les gusta tocar.

En general para todos y cada uno de los elementos de ambas Corporaciones el instrumento representó una situación incómoda aunque muchos no lo demostraban abiertamente y otros lo hayan expresado con comentarios un poco en contra tanto de los Psicólogos como del propio instrumento, ya fuese en su contenido o sentido de los reactivos, sin embargo, para otros la presencia de los Psicólogos significó de alguna manera el desfogue de lo que necesitaban urgentemente expresar abiertamente.

Es por todo lo anterior que consideramos esencial que se ponga mayor atención al apoyo psicológico brindado a cada uno de los elementos ya sea en forma grupal o individual , poniendo énfasis en aquéllos policías activos que hayan tenido o se hayan visto involucrados en eventos de alto riesgo o presenciado algún otro hecho impactante . Así como apoyo a las familias de los policías ya que son éstas las que reciben la " explosión negativa " de sus conflictos emocionales y al mismo tiempo pueden ser un medio importante que mejore la comunicación entre ellos y sus familias.

En el caso de los aspirantes ,dentro de su formación básica sería importante que se creara como parte de su curriculum una materia destinada a enfrenarlos a situaciones de alto riesgo, lo más reales posibles de manera que se involucren a su actividad y no les resulte muy angustiante el enfrentarse a este tipo de situaciones como policías activos.

Por último sería necesario que se lleve un control y seguimiento real de todos y cada uno de sus elementos no sólo en caso de promoción sino de manera paulatina en toda la trayectoria laboral para que de esta manera las Corporaciones garanticen el contar con elementos más capacitados desde el punto de vista psicológico y así evitar al máximo que existan percances que afecten a la sociedad.

Ya que en general consideramos que todas las Corporaciones policiales a nivel nacional requieren de sistemas que no sólo inviertan en el proceso de Reclutamiento y Selección , ya que el reclutar elementos que presentan un perfil "normal" no es ninguna garantía de que a lo largo de su desempeño éste se vaya modificando, pues el portar un arma , uniforme y placa ; y estar además en una situación de "poder " los coloca como personas al lugar de un civil, aunado a ésto es un grupo muy atacado socialmente ; sus fallas son manifestadas por todos los medios , sin embargo, cuando policías entregados a su trabajo mueren en cumplimiento de su deber, nadie comenta ni por equivocación algún mensaje de admiración o respeto.

Esta no es una postura que tiende a ir más hacia un lado u otro, es más bien una reflexión que como Psicólogos nos vemos en la obligación de reconocer . Ya que el campo policial en particular es un tema lleno de absurdos, pues hay una clara serie de normas y gran disciplina que

rige sus vidas y hasta la fecha muchos casos a nuestro alrededor nos demuestran que cualquier ser humano teme y sufre pues todos somos vulnerables , pero pocos nos detenemos a pensar en cómo pueden sentirse personas que a diario tienen contacto con situaciones y escenas que al máximo la mayoría evadimos, pues nos horrorizamos al pensar que nuestra vida esté en un riesgo inminente, pues principios psicológicos nos indican que todos evadimos el dolor y buscamos las cosas que más bien nos resulten cómodas.

Entonces ¿ Qué debe hacer alguien cuyo trabajo le impida resolver esta necesidad ?, a pesar de que les guste mucho y les apasione su trabajo , al mismo tiempo ¿ Cómo dejar de sentir miedo? . Es tal vez como algunos de ellos expresaron " Por momentos queremos alejarnos, pero cuando dejamos la policía hay una gran necesidad de volver, así que es un círculo vicioso, pues se convierte en lo único que sabemos hacer ".

6.1 Limitaciones y Sugerencias

La realización de esta investigación estuvo limitada por la falta de estudios en torno al tema de la muerte, principalmente en ámbitos policiales, por lo que no se contó con un punto de partida que permitiera confrontar los resultados obtenidos. Además de la carencia de documentación teórica actualizada .

Otra limitante fue el que no existiera en México ninguna prueba que midiera aspectos en torno al tema abordado. Por otro lado el que se haya utilizado un instrumento extranjero aplicado sólo a 400 sujetos para su validación en nuestro país impide que puedan ser generalizados los resultados aún en ambientes policiales.

Por otra parte un aspecto que influyó en el desarrollo de la investigación, fue el que la muestra de Aspirantes a Policía Judicial del Distrito Federal se les haya aplicado la escala de manera clandestina, ya que esto impidió mayor contacto con los elementos y por lo tanto el ambiente previo a la aplicación no pudo ser observado con más detalle como en el caso de los Policías Federales de Caminos. Aunado a lo anterior, por la misma causa el marco teórico de esta Corporación se vio disminuido ya que no hubo contacto con las autoridades correspondientes para que se nos proporcionaran mayores datos.

Como sugerencia para futuras investigaciones se recomienda tomar en cuenta aspectos como la edad y el estado civil, ya que no fueron contemplados en éste caso y sin embargo se observó que guardan una relación importante con respecto a la actitud hacia la muerte, con familia y si familia, o con pareja sin hijos.

Así también el que se amplíe la muestra en otras Corporaciones policiales a fin de lograr una mayor generalización. Al mismo tiempo sería necesario llevar a cabo modificaciones en la escala mediante ciertos procedimientos estadísticos para lograr que los resultados de la confiabilidad y validez sean más adecuados.

Finalmente se espera que la presente investigación sea la pauta para el uso y manejo de este instrumento en otros ámbitos ya sean Clínicos, Industriales o Educativos. Lo cual permita que el Psicólogo venza su propio miedo a la muerte.

ANEXOS

ANEXO 1

DAS (Death Scale of Anxiety)

Redacción y patrón original de respuestas elaborado por Templer en 1970

- 1) I am very much afraid to die (C)
- 2) The thought of death seldom enters my mind (F)
- 3) It doesn't make me nervous when people talk about death (F)
- 4) I dread to think about having to have an operation (C)
- 5) I am not at all afraid to die (F)
- 6) I am not particularly afraid of getting cancer (F)
- 7) The thought of death never bothers me (F)
- 8) I am often distressed by the way time flies so very rapidly (C)
- 9) I fear dying a painful death (C)
- 10) The subject of life after death troubles me greatly (C)
- 11) I am really scared of having a heart attack (C)
- 12) I often think about how short life really is (C)
- 13) I shudder when I hear people talking about a World War III (C)
- 14) The sight of a dead body is horrifying to me (C)
- 15) I feel that the future holds nothing for me to fear (F)

ANEXO 2

Traducción de la Escala adaptada al idioma Castellano

- 1) Tengo mucho miedo de morir.
- 2) El pensar en morirme es algo que pienso muy raras veces
- 3) Me afecta poco que la gente hable de muerte
- 4) Me da miedo pensar en que me tengan que operar
- 5) Nunca me preocupo por morir
- 6) El tener cáncer es algo que me tiene sin cuidado
- 7) El pensar en la muerte nunca me molesta
- 8) Con frecuencia me asusta la forma en que se va el tiempo
- 9) Temo a una muerte dolorosa
- 10) El tema de la vida después de la muerte me preocupa mucho
- 11) Realmente me asusta el tener un ataque al corazón
- 12) Frecuentemente pienso en que la vida es muy corta
- 13) Me pongo a temblar cuando oigo hablar de una III Guerra Mundial
- 14) Me horroriza observar un cadáver
- 15) Siento que en el futuro nada podría darme miedo

ANEXO 3

FORMATO DE APLICACION

DAS

A continuación se presenta una serie de 15 afirmaciones en torno al tema de la " Muerte ". A los que usted contestará con una " X " aquella opción que más se adapte a su propio criterio.

Trate que sus respuestas sean lo más espontáneas posibles, contestando de manera continua, no dejando ninguna frase en blanco, dando una respuesta por cada aseveración .

No dé vuelta hasta que se le indique

GRACIAS.

Sexo : _____ Edad : _____

Aspirante : _____ Policía Activo : _____

Años de experiencia : _____

- 1) Tengo mucho miedo de morir.
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 2) El pensar en morirme es algo que pienso muy raras veces
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 3) Me afecta poco que la gente hable de muerte
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 4) Me da miedo pensar en que me tengan que operar
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 5) Nunca me preocupo por morir
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 6) El tener cáncer es algo que me tiene sin cuidado
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 7) El pensar en la muerte nunca me molesta
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 8) Con frecuencia me asusta la forma en que se va el tiempo
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 9) Temo a una muerte dolorosa
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 10) El tema de la vida después de la muerte me preocupa mucho
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 11) Realmente me asusta el tener un ataque al corazón
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 12) Frecuentemente pienso en que la vida es muy corta
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 13) Me pongo a temblar cuando oigo hablar de una III Guerra Mundial
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 14) Me horroriza observar un cadáver
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__
- 15) Siento que en el futuro nada podría darme miedo
Totalmente de acuerdo__ De acuerdo__ En desacuerdo__ Totalmente en desacuerdo__

ANEXO 4

FORMATO DE CALIFICACION

1) Tengo mucho miedo de morir

Totalmente de acuerdo (1) De acuerdo (2) En desacuerdo (3) Totalmente en desacuerdo (4)

2) El pensar en morirme es algo que pienso muy raras veces

Totalmente de acuerdo (1) De acuerdo (2) En desacuerdo (3) Totalmente en desacuerdo (4)

3) Me afecta poco que la gente hable de muerte

Totalmente de acuerdo (4) De acuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)

4) Me da miedo pensar en que me tengan que operar

Totalmente de acuerdo (1) De acuerdo (2) En desacuerdo (3) Totalmente en desacuerdo (4)

5) Nunca me preocupo por morir

Totalmente de acuerdo (1) De acuerdo (2) En desacuerdo (3) Totalmente en desacuerdo (4)

6) El tener cáncer es algo que me tiene sin cuidado

Totalmente de acuerdo (4) De acuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)

7) El pensar en la muerte nunca me molesta

Totalmente de acuerdo (4) De acuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)

8) Con frecuencia me asusta la forma en que se va el tiempo

Totalmente de acuerdo (1) De acuerdo (2) En desacuerdo (3) Totalmente en desacuerdo (4)

9) Temo a una muerte dolorosa

Totalmente de acuerdo (4) De acuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)

10) El tema de la vida después de la muerte me preocupa mucho

Totalmente de acuerdo (1) De acuerdo (2) En desacuerdo (3) Totalmente en desacuerdo (4)

11) Realmente me asusta el tener un ataque al corazón

Totalmente de acuerdo (1) De acuerdo (2) En desacuerdo (3) Totalmente en desacuerdo (4)

12) Frecuentemente pienso en que la vida es muy corta

Totalmente de acuerdo (4) De acuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)

13) Me pongo a temblar cuando oigo hablar de una III Guerra Mundial

Totalmente de acuerdo (1) De acuerdo (2) En desacuerdo (3) Totalmente en desacuerdo (4)

14) Me horroriza observar un cadáver

Totalmente de acuerdo (1) De acuerdo (2) En desacuerdo (3) Totalmente en desacuerdo (4)

15) Siento que en el futuro nada podría darme miedo

Totalmente de acuerdo (1) De acuerdo (2) En desacuerdo (3) Totalmente en desacuerdo (4)

BIBLIOGRAFIA

- Abadi, M. (1973). La Fascinación de la Muerte. Buenos Aires: Paidós.
- Allport, F.H. (1954). Social Psychology. Boston: Houghton Mifflin.
- Arnau, G. (1991). Diseños Experimentales. México: Trillas
- Azorin, P. F. (1986). Métodos y Aplicaciones del Muestreo. Madrid: Alianza
- Boyar, J. I. (1964). The Construction and Partial Validation of Scale for the Measurement of Fear of Death. Dissertation Abstracts. 215. 204 (Abstracts).
- Carse, J. P. (1987). Muerte y Existencia. México: Fondo de Cultura Económica
- Chauchard, P. (1977). La Muerte. Buenos Aires: Paidós
- Choron, J. (1980). Denying Death. Omega Vol. 11
- Correa A. y Gómez R. (1995) . " Determinación de expectativas y probables causas de deserción de alumnos en los cursos de Formación Profesional, para aspirante al puesto de agentes de la Policía Judicial del Distrito Federal. Tesis. Fac. Psicología : UNAM.
- Cronbach, J.L. (1951). Coefficient Alpha ant the internal Structure of Tests. Psychometrika. Vol. 6 - 3
- Diccionario de la Lengua Española (1970). Madrid: Real Academia
- Diccionario Ilustrado (1973). Barcelona: Plaza y Janes. Vol.1 - 5
- Dickstein, L. (1977). Attitudes toward Death, Anxiety and Social Desirability. Omega Vol. 8
- (1972). Death Concern: Measurement and Correlates. Psychological Report
- Dupont, M. (1976). El Desarrollo Humano : Siete estudios Psicoanalíticos. México: Joaquín Mortiz.
- Feifel, H. (1964) . Death in Taboo Topics. New York: Atherton Press
- Flamarion, C. (1948). La Muerte y su Misterio. México : Paidós
- Fenichel, O. (1964). Teoría Psicoanalítica de la Neurosis. Buenos Aires : Paidós
- Freud, S. (1912 - 13). Totém y Tabú. Obras Completas. Madrid : Biblioteca Nueva
- (1915). Duelo y Melancolía.Obras Completas

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- (1915). Consideraciones de Actualidad sobre la Guerra y la Muerte.
Obras Completas.
- (1926). Inhibición, Síntoma y Angustia. Obras Completas.
- Friedrich. (1976). Diccionario de Psicología. Barcelona: Herder.
- Goslin, D. A. (1969). Handbook of Socialization: Theory and Research. Chicago : Mcnally
College Publishing Company.
- Grov, S. (1990). Más allá de la Muerte. México : Fondo de Cultura Económica
- Hildebrand. (1983). Sobre la Muerte. Madrid : Encuentro
- Hollander. (1978). Principios y Métodos de Psicología Social. Buenos Aires : Amorrortu.
- Iturbide, A. C. (1965). Artículo : "Instituto de Capacitación Criminalística". México, Revista
Mexicana de Derecho Penal. Enero - Febrero.
- Javiedes, R. (1993). Postulados Básicos en torno a la Formación y Cambio de Actitudes.
México : Fac. Psicología.
- Kalish, S. (1963). Some Variables in Death Attitudes. Journal of Social Psychology. Vol. 59.
(1965). Some Variables in death Attitudes. In Death and Identity. New York:
Robert Fulton
(1968). Life and Death: Dividing the Indivisible. Social Science and Medicine
Vol. 2.
- Kastembaum, R. (1976). The Psychology of Death. New York : Stringer Publishing.
- Kerlinger, F. (1981). Investigación del Comportamiento. México: Interamericana
- Klineberg, O. (1973). Psicología Social. México : Fondo de Cultura Económica.
- Kübler, R. (1989). Sobre la Muerte y los Moribundos. Barcelona : Grijalbo.
- Knutson. (1970). Cultural Beliefs on Life and Death in the Dying Patients. New York : Russel
Sage Fundation.
- León, M. (1975). Elementos de Psicología Social. México : Limusa.
- Lester, D. (1967). Experimental and Correlation Studies of the Fear of Death. Psychological
Bulletin, Vol. 67 - 68.
(1970). The Fear of Death, The Fear of Dying and the Threshold Differences for
Death Words and Neutral Words. Omega Vol. 1
(1971). Effect of a Fiend Dying Attitudes toward Death. Journal of Social
Psychology. Vol. 83
- Liberman, S. (1966). Teoría sobre el campo de las Actitudes. México : UNAM
- López, S. (1989). La Policía en México. México : Porrúa.

- Mitterecker. (1954). Citado en Friedrich (1970)
- Nelson. (1978). Scale for Measurement of Death. Omega Vol. 2
- Paz, O. (1985). El Laberinto de la Soledad. México : Fondo de Cultura Económica
- Parkes, C. (1971). Psico-social Transition : A field Study Social Science and Medicine. Vol. 5
- Pérez. (1965). Muerte y Neurosis. México : Paidós.
- Policía Federal de Caminos. Reglamento Interior. Diario Oficial de la Federación. 1985.
- Portilla, L. M. (1968). Los Antiguos Mexicanos. México : Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, S. (1979). El Mexicano. Psicología de sus Motivaciones. México : Grijalbo.
- Raveles, S. (1987). "Perfil de Personalidad de la Mujer Policía". Tesis. Fac. Psicología. UNAM.
- Salazar , J. M. et. al. (1980). Psicología Social. México: Trillas.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Diario Oficial de la Federación 1891 - 1995.
- Sherif, M. (1975). Psicología Social. México : Harla.
- Shneidman, S.E. (1970). You and Death Psychology Today.
 (1974). Deaths of Man. Baltimore : Penguinbook
 (1976). Death : Current Perspective. New York : Mayfield Publishing Co.
- Sudnow. (1967). "Passing - on". New York: Prentice Hall.
- Templer, I. D. (1970). The Construction and Validation of Death Anxiety Scale. Washington University : The Journal of General Psychology . Vol. 82.
- Templer, I. D. y Dotson. (1970). Religion Correlates of Death Anxiety. Psychological Reports. Vol. 26.
- Toynbee (1969) . Man's Concern with Death. New York : Mc Graw Hill.
- Yung, K. (1967) . Psicología de las Actitudes. México : Paidós.